



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



LIDERA EMILIA PÉREZ NOMINACIONES AL OSCAR

La controvertida película será la protagonista de los próximos Oscar a lo mejor del cine en Hollywood.

EN ESCENA



SE LESIONA GIGNAC

El francés tuvo que abandonar repentinamente el entrenamiento, más tarde Tigres confirmó la lesión del jugador como un desgarro en el tendón de Aquiles derecho.

1/DEPORTIVO



Vamos muy bien con México: Donald Trump

- Aseguró que las negociaciones económicas van avanzadas.
- El discurso en relación a Canadá no fue tan amigable.

El Porvenir/Especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que las negociaciones económicas con México están avanzando de manera positiva.

Durante su participación remota en el Foro Económico Mundial de Davos, el mandatario abordó temas relacionados con los aranceles impuestos a México y Canadá, destacando las diferencias en las relaciones comerciales con ambas naciones.

"Con México, estamos llegando a acuerdos. Creo que vamos muy bien", afirmó Trump, quien subrayó que su principal objetivo es garantizar un trato justo para EU en sus relaciones internacionales.

Estas declaraciones se producen en un contexto tenso entre ambos países, tras las recientes decisiones del mandatario, como la declaración de emergencia nacional en la frontera con México, el envío de tropas para detener la migración ilegal y la designación de los cárteles como organizaciones terroristas.

Estas medidas generaron respuestas de líderes mexicanos, entre ellos Claudia Sheinbaum,



Participó de manera remota en el Foro Económico de Davos, en Suiza.

quien defendió la soberanía nacional.

"Nos coordinamos, pero somos un país libre, independiente y soberano", expresó durante la conferencia matutina del pasado 21 de enero.

En cuanto a la relación con Canadá, Trump reiteró una propuesta polémica que ya había mencionado anteriormente: convertir a Canadá en el 51° estado de Estados Unidos.

"Si ustedes quisieran ser parte de nuestro país, no tendríamos déficit comercial ni

necesidad de imponer aranceles", comentó.

Además, enfatizó que Estados Unidos no depende de Canadá para producir automóviles, madera, gas o petróleo, argumentando que su país tiene abundantes recursos propios.

Trump también aprovechó la ocasión para detallar sus planes económicos, que incluyen la reducción de la inflación a través de aranceles, desregulación y recortes de impuestos, acompañados de estrictas políticas migratorias para controlar el

flujo de personas en la frontera sur.

El presidente estadounidense reiteró su intención de imponer un arancel del 25 % a México y Canadá como medida para frenar el ingreso de fentanilo al país.

Durante su discurso dirigido a empresarios, envió un mensaje claro: "Si quieren impuestos bajos, produzcan en América. Pero si no fabrican aquí, tendrán que pagar una tarifa".

Con estas medidas, Trump busca fortalecer la economía de Estados Unidos.

Busca Sheinbaum fortalecer relación con Brasil

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo una llamada telefónica este jueves con el mandatario de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, con quien acordó fortalecer las relaciones culturales y educativas.

En la llamada, Sheinbaum y Lula también comentaron temas de la agenda bilateral y regional.

"Reafirmamos el propósito de cultivar relaciones productivas con todos los países de las Américas, incluida la nueva administración de los Estados Unidos, con el fin de mantener la paz fortalecer la democracia y promover el desarrollo en la región", expuso el presidente brasileño.

En la llamada telefónica también hablaron de la importancia de fortalecer foros como la CELAC.

Lula indicó que invitó a la presidenta Claudia Sheinbaum a Brasil para darle un impulso adicional al "excelente momento"



México y Brasil se preparan para los cambios con EUA.

que hay entre México y Brasil.

Por otro lado, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tiene previsto renegociar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) antes de 2026.

De acuerdo con fuentes cercanas al mandatario citadas por el diario, Trump planea utilizar

amenaza de imponer aranceles severos a los productos provenientes de Canadá y México como una estrategia para presionar a sus socios comerciales y acelerar la renegociación del acuerdo.

"El T-MEC, que fue elaborado durante el primer mandato de Trump, está programado para ser

revisado en 2026, pero el presidente espera reabrir las negociaciones antes de esa fecha", informó el WSJ.

Entre los principales objetivos de Trump estaría modificar las reglas automotrices pactadas en el tratado, buscando obligar a las plantas manufactureras de automóviles a trasladarse desde Canadá y México hacia EU.

Esta estrategia ha generado preocupación entre los fabricantes de automóviles, quienes, según el medio, están explorando alternativas para evitar interrumpir la cadena de suministro automotriz que opera a lo largo de América del Norte.

Para llevar adelante este plan, Trump recurriría a Howard Lutnick, su candidato a secretario de Comercio, y a Jamieson Greer, nominado como Representante Comercial de EU, para evaluar cambios al tratado.

El senador republicano Kevin Cramer, aliado cercano a Trump, respaldó la posibilidad de reabrir el acuerdo.



La Secretaria de Gobernación se mantiene atenta ante una posible oleada de migrantes provenientes de los Estados Unidos.

Supervisan instalación de albergues para deportados

EL UNIVERSAL

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, informó que da seguimiento, con los estados de la frontera norte, a la instalación de los centros para migrantes que lleguen deportados, ante la entrada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos.

La secretaria de Gobernación sostuvo un encuentro virtual este jueves 23 de enero con los secretarios de gobierno de Baja California, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas, con quienes revisó la implementación de estos albergues, en el marco de la estrategia "México te abraza".

Destaca que en el encuentro participó Andrés Pérez Howlet, de Chihuahua, después de que la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que se han tenido conversaciones con la gobernadora

Ha habido mucha comunicación con todos los gobernadores de la frontera y de todo el País"

CLAUDIA SHEINBAUM

Maru Campos para atender el tema de migración.

"Ha habido mucha comunicación con la gobernadora de Chihuahua y con todos los gobernadores de la frontera y del resto del país", dijo la titular del Ejecutivo federal.

Recientemente, la titular de Segob destacó que ya están listos nueve centros de atención en estados fronterizos y enunció que el objetivo de "México te abraza" es recibir a mexicanas y mexicanos "con calidad y humanismo".

Abrirán archivos sobre la muerte de los Kennedy

El Porvenir/ Especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer jueves la firma de una orden ejecutiva para desclasificar los archivos relacionados con los asesinatos del expresidente John F. Kennedy (JFK), del exfiscal general Robert F. Kennedy y del líder de derechos civiles Martin Luther King Jr.

"Es algo importante. Muchas personas lo han esperado durante años, incluso décadas. Todo será revelado", declaró Trump al firmar la orden en el Despacho Oval de la

Casa Blanca.

En un comunicado publicado en su página web, la Casa Blanca subrayó que tanto las familias de las víctimas como el público tienen derecho a la transparencia y a conocer la verdad.

"Es de interés nacional publicar finalmente todos los registros relacionados con estos asesinatos sin más demoras".

La orden específica que el director nacional de inteligencia y la fiscalía deben presentar, en un plazo de 15 días, un plan para liberar los archivos relacionados con John F. Kennedy, mientras que los



Revelarán información también sobre la muerte de Martín Luther King Jr., misma que estaba como clasificada.

registros sobre Robert F. Kennedy y Martin Luther King Jr. deben ser publicados en un máximo de 45 días.

John F. Kennedy ocupó la presidencia de Estados Unidos del 20 de enero de 1961 hasta su asesinato el

22 de noviembre de 1963, mientras recorría Dallas, Texas, en un automóvil descapotable.

Según la investigación oficial, Lee Harvey Oswald, un exfrancotirador de la Marina, fue el autor del disparo fatal.

Trump: un mensaje ominoso

Alfonso Zárate

El discurso inaugural de Donald Trump es un texto brutal. El hombre naranja se victimiza: "he sido desafiado más que cualquier presidente en los 250 años de historia de Estados Unidos" y Dios lo salvó del atentado que sufrió "para hacer grande a América otra vez".

La visión imperialista y la fobia antimexicana están presentes desde los primeros párrafos. Para repeler la "desastrosa invasión" a su país declara una emergencia nacional en su frontera sur: "Se detendrá inmediatamente toda entrada ilegal y comenzaremos el proceso de devolver a millones y millones de extranjeros criminales a los lugares de donde vinieron. Reinstituiremos mi política de permanecer en México..." Y, como lo había anticipado, anuncia la designación de los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras, lo que le permitirá utilizar "todo el inmenso poder de las fuerzas del orden federales y estatales para eliminar la presencia de todas las bandas y redes criminales extranjeras".

El discurso de Trump es de una dureza equiparable al de Teodoro Roosevelt y su big stick o al de James Monroe y su "destino manifiesto". El imperialismo que floreció en el siglo XIX está de regreso. Otra vez, la expansión territorial que pretende anexar a Groenlandia, recuperar el control del canal de Panamá y convertir a Canadá en el estado 51.

Las bravatas de la campaña resultaron directrices y acciones del gobierno que inicia que lastiman la dignidad y los intereses de México y los mexicanos. Para proteger a los trabajadores y a las familias estadounidenses "en vez de enriquecer a otros países", Trump anuncia que impondrá aranceles y gravámenes. Todo esto es majadero, injerencista, pero la burra no era arisca, México y su gobierno no pueden deslindarse de acciones y omisiones que han tenido dañinos impactos sobre su vecino del norte.

Al perder el monopolio de la violencia, el Estado mexicano ha dejado en manos del crimen organizado franjas enteras del país y jirones de nuestra soberanía; en muchos territorios no manda el pueblo ni sus representantes, sino los jefes de plaza.

La tolerancia con las bandas criminales ha tenido efectos perniciosos en Estados Unidos, lo mismo que la laxitud en nuestra frontera sur, cuyo control está ahora en manos de cárteles. La realidad le impone al gobierno de la presidenta Sheinbaum fortalecer las capacidades institucionales, restablecer los convenios con las agencias de inteligencia norteamericanas, mostrar que el combate a los cárteles de la droga va en serio y sellar la frontera sur.

Las condiciones tan adversas que enfrenta el país deberían constituir el incentivo para emprender una audaz política de desarrollo que supere las condiciones de atraso que persisten en muchas regiones del país, lo que reclamaría un gran acuerdo nacional de todas las fuerzas políticas, empresarios, organizaciones sindicales, iglesias, instituciones académicas y centros de pensamiento; se trataría de atender las causas estructurales de la pobreza, arraigar a la gente a sus comunidades y convertir la debilidad en fortaleza.

Ley ganadera

Ignacio Castellanos Amaya

La ganadería es una de las actividades económicas más antiguas de la humanidad.

Consiste en el manejo y la cría de animales, con fines de explotación de su carne y de sus productos (leche, huevos, cueros, etc.). Habitualmente se trata de animales domesticables.

De acuerdo a la Secretaría de Gobierno, el sector ganadero represen-

ta uno de los componentes con mayor crecimiento del sector agropecuario a nivel mundial, siendo así la carne de res, el segundo producto ganadero de mayor consumo.

La producción de carne es la labor más diseminada en el medio rural, pues se realiza, sin excepción, en todas las zonas del país y aun en condiciones ambientales adversas que no permiten la práctica de otras actividades productivas.

México es el séptimo productor mundial de proteína animal, esto es

muestra del alto potencial de desarrollo que tiene y las ventajas competitivas que presenta el sector.

Debido a los altos precios del ganado en Estados Unidos, Nuevo León, está desaprovechando esta gran oportunidad, por tener cerradas las fronteras a la exportación, es urgente solucionar esta problemática, por lo tanto, el sector está perdiendo más de mil millones de pesos.

Hoy en día todo el mundo ha cambiado, la tecnología cada día está más

avanzada y en el ámbito de la ganadería no es la excepción.

Nuestra legislación requiere renovarse y ajustarse a los nuevos retos que nos plantean es por ello, que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional propusimos realizar una Mesa de Trabajo para analizar y discutir las necesidades que hoy en día existen en el ámbito ganadero para la realización de una nueva Ley Ganadera en el Estado.

Dicha dinámica se realizará a través de la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural del Poder Legislativo.

Estamos trabajando para lograr más apoyo al sector ganadero que es uno de los pilares económicos de Nuevo León.

Con Trump, Sheinbaum se juega su futuro político

Mario Maldonado

La presidenta Claudia Sheinbaum ya se dio cuenta de que su futuro político y el de su movimiento dependen, en buena medida, de la relación con Estados Unidos. Lo que al inicio se subestimó bajo el argumento de "ya conocemos a Trump", "ya negociamos con él", "no se va a dar un balazo en el pie", rápidamente se convirtió en una amenaza real para México. Los arrebatos del presidente estadounidense podrían detonar crisis económicas, sociales y políticas en el país.

El tono —hasta cierto punto beligerante— de Sheinbaum para responder a los ataques y ocurrencias de Trump divide opiniones: algunos expertos en geopolítica y relaciones internacionales aseguran que no es el camino para enfrentar a un personaje impulsivo, quien además está en una posición de mayor poder frente a México, puesto que el país depende mucho más de Estados Unidos que viceversa; mientras que otros respaldan su posición firme, toda vez que Trump lo que busca con sus declaraciones es intimidar y debilitar a su contraparte.

Lo cierto es que Sheinbaum ya se dio cuenta de que no puede cometer errores con Trump, como el que consumió Enrique Peña Nieto al invitarlo a México, por sugerencia de su entonces secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en septiembre del 2016. El propio Peña Nieto me dijo para el libro "EPN: Confesiones desde el exilio" (Planeta 2024) que tal decisión le costó alrededor de 15 puntos de popularidad.

El encuentro en Los Pinos se dio previo a las elecciones en Estados Unidos, en cuya campaña el candidato dijo que los mexicanos "no eran sus amigos", además de que estigmatizó a los migrantes llamándoles "violadores, estafadores y traficantes". Luego de la visita, Trump reiteró que México pagaría el muro fronterizo que prometió construir.

La invitación derivó en la salida de Videgaray del gabinete presidencial. Desde Punta Cana, Peña Nieto reflexionó sobre aquella crisis política y narró cómo se vivió esa turbulencia.

El día que Trump aterrizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Miguel Osorio Chong, entonces secretario de Gobernación, le pidió no recibir al candidato republicano. "Me dijo: por favor, no lo recibas, porque se va a volver un caos". Pero Trump ya se dirigía en un helicóptero hacia Los Pinos. El expresidente se sinceró: "Sé que no es lo mejor, pero tengo que verlo y luego veremos cómo resolvemos la crisis".

La solución fue la renuncia de Videgaray a la Secretaría de Hacienda, quien más tarde se reincorporaría al Gobierno como canciller.

A pesar de la crisis provocada por aquella decisión, no todo fue negativo: "Salió un desastre, pero a la postre no fue tan mala, porque sentó las bases de una buena relación política", me dijo Peña Nieto.

El expresidente aseguró que recibió versiones directas de diplomáticos estadounidenses respecto a que Trump quedó plenamente agradecido con el Gobierno de México. "Tuvo una entrada muy complicada con todo el mundo y contigo se lleva bien", me dijeron. "Ya siendo presidente, los países con los que le gustaba tratar eran Israel, con Netanyahu, y con México. Para Peña, el logro de generar una buena relación con el empresario fue determinante para mantener los acuerdos comerciales y la inversión estadounidense en el país.

Peña Nieto reveló que, una vez instalado en la Presidencia, Trump lo invitó a jugar golf a Camp David, en Maryland, donde se encuentra la casa de descanso de los presidentes estadounidenses, pero lo rechazó. También reconoció que la visita de Trump a México afectó su relación con el presidente Barack Obama y con la familia Clinton, con quienes, dijo, se llevaba muy bien hasta antes de ese episodio.

Por su parte, Videgaray, tras ser designado como secretario de Relaciones Exteriores, encabezó la renegociación del TLCAN y se convirtió en un gran aliado de Trump y en particular de su yerno Jared Kushner, el entonces poderoso asesor de la Casa Blanca, con quien ahora hace negocios.

Con estos antecedentes de por medio, Sheinbaum sabe que sus decisiones frente al gobierno de Trump pueden consolidarla con una jefa de Estado poderosa y estratégica, o bien ocasionar una serie de crisis que afectarían su imagen y capital político.

Posdata 1

Es buena noticia que Marco Rubio se haya comunicado con el canciller Juan Ramón de la Fuente tras tomar posesión del cargo como secretario de Estado. Quiere decir que, a pesar de la retórica nacionalista de Trump, se usarán algunos canales institucionales para abordar temas de la relación México-Estados Unidos.

Sin embargo, la llamada no disipa los temores. Trump ya comenzó a deportar a cientos de migrantes y dio luz verde a las redadas en los principales estados donde radican millones de connacionales, incluidas zonas que antes eran protegidas como iglesias, escuelas y hospitales. Tampoco modi-

fica la intención de designar a los cárteles del narcotráfico de México como organizaciones terroristas ni desactiva la amenaza de imponer aranceles de 25% a las exportaciones de México a Estados Unidos.

Uno de los personajes que ayudarán a México, por su buena relación y voluntad de apoyar, es el exembajador Christopher Landau, quien se convirtió en subsecretario de Estado y es la mano derecha de Marco Rubio.

En las reuniones con empresarios previo a la toma de protesta de Trump, Landau les aseguro que buscaría por todos los medios sensibilizar al gobierno de Trump de mantener las buenas relaciones y los canales institucionales.

Posdata 2

El banco BBVA desestimó que la deportación masiva de mexicanos vaya a afectar considerablemente el envío de remesas al país, las cuales históricamente han mostrado una notable resistencia a las políticas anti-

inmigrantes.

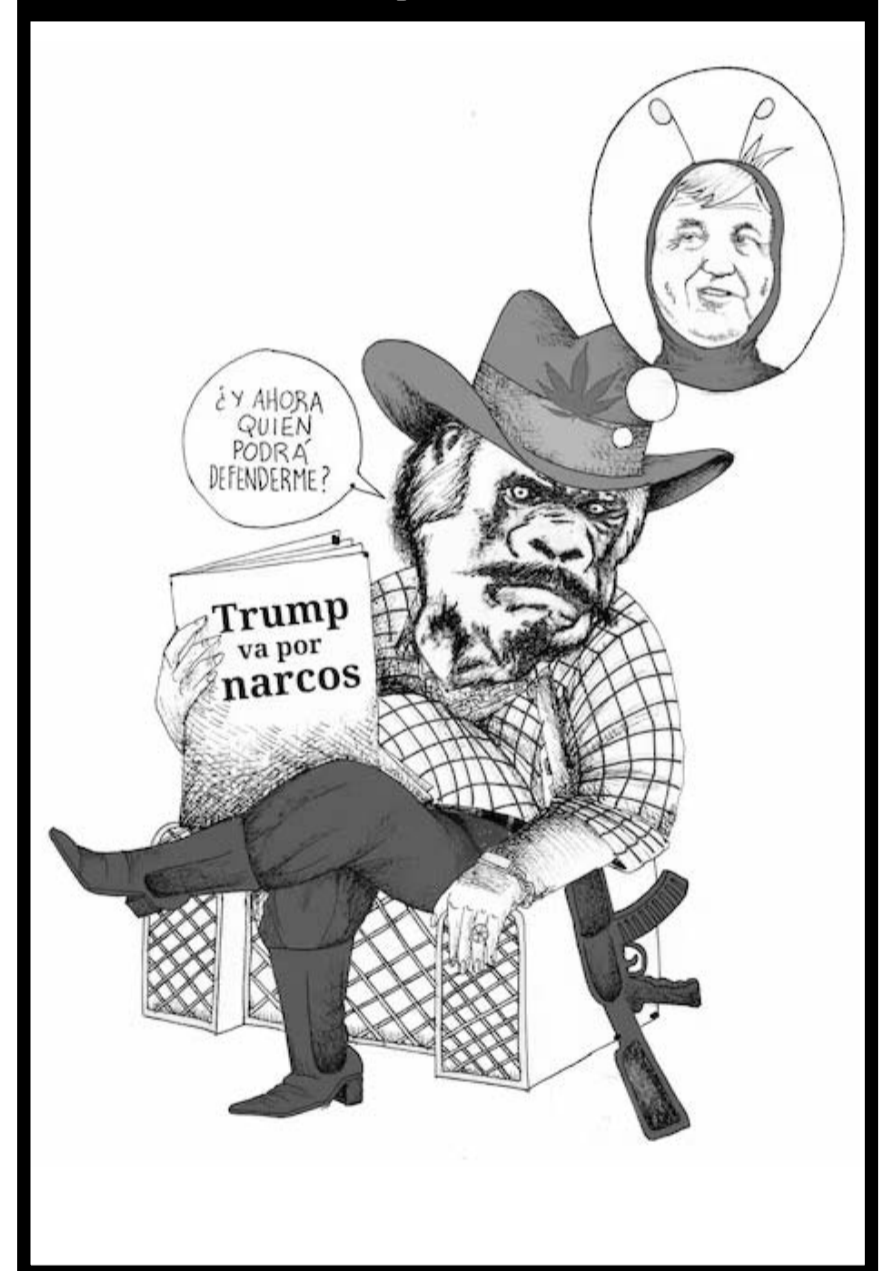
Expuso que, durante el primer mandato de Trump los flujos hacia México crecieron más del 50%, al pasar de 27 mil 600 millones de dólares en 2016 a 41 mil 700 millones en 2020.

Para la institución financiera, este aumento estuvo impulsado principalmente por factores económicos, como el bajo desempleo en Estados Unidos y un tipo de cambio favorable para los remitentes.

De llegar a darse una reducción en las remesas a México se explicará principalmente por menos oportunidades de empleo para los migrantes, por una desaceleración económica, y no por factores relacionados a la política migratoria.

El monto acumulado de los ingresos por remesas en los primeros once meses de 2024 ascendió a 59 mil 518 millones de dólares, cifra 2.9% superior a los 57 mil 822 millones de dólares reportada en el mismo lapso de 2023.

Su protector



Los narcos que hicieron millonario a Donald Trump

Luis Cárdenas

"La pobreza y el lujo están separados por la delgada línea de la oportunidad".

—Eduardo Galeano

Ayer, en mi programa de MVS Noticias, el periodista Óscar Balderas hizo una observación que me voló la cabeza: Donald Trump le debe mucho a la crisis del crack de los años 80 en Nueva York para la construcción de su imperio. Aquella tragedia, que convirtió a la Gran Manzana en un epicentro de delincuencia, adicción y declive, desplomó los precios del mercado inmobiliario. Eso permitió que Trump adquiriera su primer gran edificio, el emblemático Trump Building, hacia 1995 por una cifra irrisoria: un millón de dólares, cuando su valor real superaba los 400 millones. (Puede escuchar la entrevista aquí: <https://youtu.be/y4yQgnrhfkq?si=dgNCZdZSpCITeSO>)

El crack que inundaba las calles de Nueva York provenía, principalmente, del cártel de Medellín, liderado por Pablo

Escobar. La cocaína que exportaban era procesada por bandas estadounidenses como los Supreme Team, de Queens, o los Young Boys Incorporated, para convertirla en crack, un producto más accesible y devastador.

En aquellos años, Nueva York era vista como una ciudad al borde del colapso: inoperante, corroida por la corrupción y con un futuro incierto. Sin embargo, el panorama comenzó a cambiar gracias a medidas como las de "tolerancia cero", implementadas por el entonces alcalde Rudy Giuliani y su comisionado de policía, William Bratton. Estas políticas, aunque eficaces para reducir los puntos de venta de crack en Harlem, el Bronx y Brooklyn, fueron duramente criticadas por su fuerte sesgo discriminatorio contra comunidades negras y latinas.

Además de estas políticas, otros factores contribuyeron al declive del crack: la mejora en la economía de Estados Unidos en los 90, programas de tratamiento y prevención de adicciones, y el estigma social que asociaba el consumo de esta droga con pobreza, enfermedad y muerte.

Casi cuatro décadas después de aquella crisis, Giuliani, quien en su momento fue el

símbolo del "rescate" de Nueva York, se ha convertido en un trumpista radical. Fue inhabilitado como abogado en Washington tras difundir falsos alegatos en el juicio por el supuesto fraude electoral de 2020, en el que Trump asegura que le "robaron" la presidencia.

El 6 de enero de 2021, Giuliani alentó a las masas que más tarde asaltarían el Capitolio con la incendiaria frase: "Let's have a trial by combat" (Tengamos un juicio por la fuerza). Su legado como alcalde ha quedado eclipsado por su rol como fiel aliado de Trump, quien probablemente se inspiró en él para adoptar su política de "tolerancia cero" hacia inmigrantes y cárteles mexicanos.

Irónicamente, los traficantes que Giuliani encarceló en los años 80 y 90 ayudaron, de forma indirecta, a construir el imperio inmobiliario de Trump. Lo mismo puede decirse de los inmigrantes indocumentados que, con su trabajo, levantaron los edificios del magnate y que ahora enfrentan las políticas de deportación de su administración.

El círculo se cierra con una amarga ironía: lo que destruyó a muchos, edificó el camino al poder para unos pocos.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 24 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,204

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexpport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El impacto de los mexicanos en la economía de Estados Unidos

Un informe presentado por Ana Teresa destaca que los mexicanos en EE.UU. aportan 2.06 billones de dólares al PIB de ese país, representando el 7.8% de su economía.

Cd. de México/El Universal.-

Los casi 40 millones de mexicanos que residen y trabajan en Estados Unidos tienen un impacto significativo en la economía de ese país.

En total, aportan 2.06 billones de dólares al Producto Interno Bruto (PIB) de la nación, que en 2022 alcanzó los 26 billones de dólares.

Esta cifra fue presentada por Ana Teresa Ramírez Rodríguez, directora general del Latino Donor Collaborative Think Tank (LDC), durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De los 60 millones de latinos que viven en Estados Unidos, el 60% son de origen mexicano, lo que significa que alrededor de 37 millones de personas aportan directamente a la economía estadounidense.

Los latinos representan el 19.5% de la población de EE.UU., y su poder adquisitivo ha llegado a los 3.7 billones de dólares.

De hecho, su poder de compra crece a un ritmo 2.5 veces más rápido que el resto de la economía. Además de ser una fuerza laboral clave, los latinos compran casi la mitad (49%) de las viviendas nuevas en Estados Unidos.

En el ámbito laboral, los latinos constituyen el 19% de la fuerza de trabajo del país, y de esa cifra, los mexicanos representan el 7.8% de la aportación total al PIB.

El informe destaca que si la comunidad latina en Estados Unidos fuera un país, sería la quinta economía más grande del mundo.

Este crecimiento es en gran parte impulsado por los mexicanos, quienes contribuyen con más de dos billones de dólares al PIB estadounidense.

La presidenta Sheinbaum resaltó que, además de las remesas que los mexicanos envían a México, su contribución al



Ana Teresa Ramírez Rodríguez, directora del Latino Donor Collaborative Think Tank, presenta el informe sobre la significativa contribución de los mexicanos.

“Los mexicanos en EE.UU. son fundamentales para la economía estadounidense, aportando más de dos billones de dólares”

Ana Teresa Ramírez Rodríguez

desarrollo económico de Estados Unidos es invaluable. “Los mexicanos en Estados Unidos son fundamentales para su economía.

Es crucial que tanto en México como en Estados Unidos se reconozcan estos datos”, expresó la presidenta.

Este informe cobra relevancia en el contexto de las amenazas de deportación masiva del gobierno de Donald Trump, mostrando con claridad lo que perdería la

economía estadounidense sin la contribución de la comunidad latina. Los latinos: una parte esencial de la economía de EE.UU.

Los latinos, si decidieran abandonar Estados Unidos, provocarían una desaceleración económica significativa.

La estimación es que, para 2025, la economía estadounidense podría perder terreno frente a China, lo que pone de manifiesto lo crucial que es la mano de obra latina para el crecimiento y estabilidad económica de la nación. Estarían en riesgo de estar sobrepasados por China”, planteó.

Explicó que hay una estimación que plantea que, para el 2025, la economía de Estados Unidos se prevé que esté ubicada en el tercer lugar, por lo que tendría que considerar su decisión de quedarse sin la mano de obra y aportaciones de la comunidad de migrante.



La presidenta Claudia Sheinbaum agradece al CCE por su apoyo en la integración laboral de connacionales.

Ofrece CCE 35 mil empleos para connacionales: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que la estrategia “México te abraza”, implementada para hacer frente a la posible deportación de connacionales debido a la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, está siendo respaldada por importantes sectores del país.

En este contexto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ha ofrecido generosamente 35 mil empleos para aquellos mexicanos que pudieran ser deportados.

Durante su conferencia mañanera el jueves 23 de enero en Palacio Nacional, Sheinbaum expresó su agradecimiento y subrayó la excelente relación que existe entre su gobierno y el CCE.

En sus declaraciones, señaló que el contacto con los empresarios no solo se limita al marco del Plan México, sino que también se mantiene una comunicación fluida y constante en diversas áreas de colaboración.

“Estamos en plena comunicación, tanto con el Consejo que formamos

para el Plan México, como en general con el CCE, y les agradecemos su apoyo”, manifestó.

De acuerdo con la presidenta, los empleos ofrecidos por el CCE están destinados a diversas áreas laborales, como los sectores de servicios y manufactura, lo que contribuirá a una mayor integración y oportunidades para aquellos mexicanos que regresen al país.

Sheinbaum también aprovechó para explicar que el Plan México no es una medida coyuntural ni una respuesta directa a la administración de Trump, sino que se trata de un proyecto de largo plazo, pensado no solo para el presente sexenio, sino para los años venideros.

La presidenta reafirmó su postura de que, ante los posibles decretos que pudieran afectar a México, lo más importante es centrarse en las acciones escritas y buscar siempre el fortalecimiento de relaciones comerciales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que debe ser un instrumento de crecimiento, no solo a nivel trilateral, sino también ampliado a otras naciones del continente.



SNTE respalda acciones de Sheinbaum para migrantes; apoyará en educación a menores y jóvenes retornados.

Respalda SNTE acciones de Sheinbaum para migrantes

Cd. de México/El Universal.-

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) respaldó las acciones impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en defensa de la soberanía nacional y las acciones para atender a la población migrante que está siendo deportada y ofrecieron apoyo en materia educativa a los menores y jóvenes retornados.

En un pronunciamiento el sindicato magisterial reconoció las acciones y políticas del gobierno ha defendido la soberanía nacional, así como los esfuerzos, acciones y políticas emprendidas para recibir y atender, de forma integral, a las y los connacionales que se encuen-

tran en Estados Unidos y sean repatriados, a fin de lograr su reincorporación al país.

Asimismo, respaldaron la Estrategia Efectiva de Recepción, “México te abraza”, impulsada por el Gobierno de México, y su firme convicción de sumarse a ésta con profundo sentido de solidaridad y nacionalismo.

“Expresa a las mexicanas y los mexicanos que retornen al país su compromiso incondicional con la educación de sus hijas e hijos en todos los niveles y modalidades. ¡No están solos! Las y los maestros de México los esperamos con las escuelas y los brazos abiertos”, dijo.

El humanismo mexicano será la base para mantener el respaldo incondicional

a nuestras y nuestros paisanos.

Las y los mexicanos, y el magisterio nacional en pleno defenderemos nuestra independencia, nuestra libertad y nuestra soberanía.

De igual manera, señaló que el sindicato continuará impulsando políticas que promuevan la inclusión y el bienestar de los menores y jóvenes retornados, a fin de ofrecerles un entorno adecuado para su desarrollo académico y personal.

En este sentido, subrayaron que los maestros de México están comprometidos con la formación integral de las nuevas generaciones, sin distinción de su origen o situación migratoria, con el fin de construir un futuro más justo y próspero para todos los mexicanos.

Se lanzan contra PRI y PAN tras no respaldar a Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), afirmó que los legisladores del PRI y del PAN son traidores a la patria por no firmar el acuerdo que respalda a la presidenta Claudia Sheinbaum ante las deportaciones masivas de connacionales de Estados Unidos.

“El PRI y el PAN no acompañaron este documento, en su mezquindad,

ellos haciendo cálculos para obtener dividendos políticos, que en realidad significa el haberle dado a la espalda a 40 millones de mexicanos, luego se quejan porque los llamamos traidores a la patria, pero esos son, cuando no votaron los apoyos sociales, cuando no votaron la reforma eléctrica y ahora a regatear este apoyo, se convierten en traidores a la patria”, expresó.

Dicho acuerdo, que fue publicado ayer con las firmas de los coordinadores de Morena (Ricardo Monreal),

PVEM (Carlos Puente), PT (Reginaldo Sandoval) y MC (Ivonne Ortega), específica: “Respaldamos en la defensa de nuestros connacionales a la Titular del Ejecutivo Federal, responsable de dirigir la Política exterior de nuestro país”.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, explicó que el PRI se negó a firmar el acuerdo, y el PAN condicionó su apoyo a que los tricolores también lo acompañaran.

“Con el PRI, Fernando, nunca tuvi-

mos posibilidad porque desde un principio mostraron renuencia. Yo hablé con el dirigente del PRI y con el coordinador y lo respeté en sus expresiones. Y el PAN sí participó en la redacción, pero obviamente su firma la condicionaba a que el PRI también firmara”, dijo.

“Son inaceptables las afirmaciones que hizo el día de hoy el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de las y los Diputados, la rechazamos y las condenamos. dijo Rubén Moreira.



Sergio Luna, arremete contra PRI y PAN por no respaldar el acuerdo en apoyo a los connacionales.

Buscan a dos mexicanos tras histórico decomiso de cocaína

Cd. de México/El Universal.-

La policía de Toronto busca a dos ciudadanos mexicanos presuntamente implicados en el tráfico de drogas transnacional, quienes estarían vinculados a las operaciones del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en territorio canadiense.

El martes 21 de enero, el Servicio de Policía de Toronto anunció el decomiso histórico de más de 835 kilogramos de cocaína, pertenecientes al cártel mexicano liderado por Nemesio Oseguera Cervantes ‘El Mencho’.

Dicha incautación se llevó a cabo como parte de la operación denominada ‘Castillo’, que inició en agosto de 2024 y que ha permitido el arresto de seis personas, dos mexicanos y cuatro canadienses, en Toronto y otras localidades cercanas a la ciudad.



Autoridades canadienses señalaron que es la primera vez que el CJNG opera en Canadá.

¿Quiénes son?

El jefe de Policía de Toronto señaló en rueda de prensa que entre los detenidos por los oficiales, figuran dos hombres mexicanos: Jorge Luis Mundo García, de 31 años, y Rodolfo Jiménez Ávil, de 28, quienes entraron a Canadá con visas de turistas.

Mientras tanto, los agentes todavía buscan a otras tres personas que estarían involucradas y están prófugas de la justicia: se trata de los también mexicanos Alexis Arroyo y Marco Rivera, ambos de 31 años, quienes se cree todavía están en el país.

Las autoridades canadienses han intensificado las investigaciones para dismantlar las redes de tráfico de drogas operadas por el CJNG en su territorio, en colaboración con agencias internacionales de seguridad, como la Policía Federal de México y la DEA. Según expertos en seguridad, la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación en Canadá ha ido en aumento en los últimos años, lo que ha motivado a las autoridades a fortalecer sus esfuerzos en la interceptación de cargamentos ilegales que cruzan las fronteras.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Percepción de inseguridad en ciudades afecta a 6 de cada 10 mexicanos: Inegi

Cd. de México/El Universal.-

En diciembre de 2024, el 61.7% de la población adulta en las principales ciudades de México consideró que vivir en su ciudad es inseguro, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) publicada por el Inegi.

Este porcentaje muestra un incremento con respecto al 59.1% reportado en diciembre de 2023 y al 58.6% del tercer trimestre de 2024.

La percepción de inseguridad fue más alta entre las mujeres, con un 67.8%, frente al 54.2% de los hombres. Las ciudades con los índices más elevados de inseguridad fueron Villahermosa (95.3%), Uruapan (92.5%), Fresnillo (90.9%), Culiacán Rosales (90.6%) y Tapachula (90.1%). En especial, el aumento significativo en la percepción de inseguridad en Culiacán y Villahermosa se debe al aumento de la violencia, impulsada por los enfrentamientos entre grupos criminales por el control de las plazas, tras la captura de "El Mayo" Zambada en Sinaloa y las disputas entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y La Barredora en Tabasco.

En otras localidades, como Querétaro, Mazatlán, La Laguna



Aumenta percepción de inseguridad entre mexicanos.

y Tampico, también se registraron aumentos notables en la percepción de inseguridad.

Por otro lado, la sensación de inseguridad no se limitó solo a áreas urbanas; la población expresó sentirse insegura en lugares como cajeros automáticos (68.9%), transporte público (63%) y carreteras (55%).

En cuanto a las expectativas futuras, el 30.9% de los encuestados consideró que la situación de inseguridad en su ciudad se mantendrá igual de mala en los próximos 12 meses, mientras que el

21.6% opinó que empeorará.

Sin embargo, un 16.5% de la población piensa que mejorará, y un 29.8% espera que la situación de la delincuencia en su ciudad mejore.

En cuanto a la incidencia delictiva, el informe reveló que durante el segundo semestre de 2024, aproximadamente el 25.4% de los hogares en México tuvo al menos un integrante víctima de algún delito, como el robo de vehículo, asalto en la vía pública o extorsión.

Las cifras destacan que la inse-

guridad no solo se percibe a nivel general, sino que también afecta directamente a la vida cotidiana de los ciudadanos, generando un creciente temor entre la población.

Estos incrementos refuerzan la necesidad de fortalecer las políticas públicas de seguridad en todo el país, con énfasis en la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, así como en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las autoridades encargadas de garantizar la seguridad y el orden público.

ISSSTE ordena brindar servicios de aborto en sus clínicas

Cd. de México/El Universal.-

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el acuerdo firmado por el Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres, que establece, por primera vez en la historia del instituto, un procedimiento formal para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en sus unidades médicas.

Este acuerdo entrará en vigor el 24 de enero de 2025 y representa un avance significativo en materia de salud reproductiva, reconociendo derechos fundamentales para todas las personas que requieran este servicio.

La medida garantiza que todas las personas que soliciten la ILE en el ISSSTE recibirán orientación preventiva y un seguimiento adecuado, promoviendo tanto la libertad reproductiva como el consentimiento informado.

Esto incluye la provisión de apoyo emocional y psicológico,



ISSSTE debe dar acceso al aborto, informa Martí Batres; publican acuerdo en el DOF.

proporcionado por personal capacitado, en un entorno seguro y confidencial.

Además, el acuerdo resalta la importancia de la protección de los datos personales de las pacientes, asegurando la pri-

vacidad de la información.

El protocolo establecido también tiene en cuenta a las personas que hayan sido víctimas de delitos, implementando el principio de no revictimización.

Esto implica que el personal

médico involucrado en el procedimiento deberá estar especialmente capacitado no solo en cuestiones técnicas de la ILE, sino también en temas relacionados con el trato digno, respetuoso y sin prejuicios hacia quienes han sufrido violencia.

La Dirección Médica del ISSSTE ha detallado que este enfoque integral es esencial para garantizar una atención adecuada y humanitaria. Otro aspecto clave de este acuerdo es que las unidades médicas del ISSSTE deberán contar con suficiente personal de salud no objeto de concienzencia, es decir, profesionales dispuestos a realizar el procedimiento, garantizando que no haya interrupciones en el acceso al servicio.

Para asegurar la correcta ejecución de la ILE, el procedimiento se llevará a cabo siempre con el consentimiento firmado de la persona usuaria, además de asegurar que sus derechos a la información y a la libre elección sean respetados en todo momento.

INE aprueba infracciones en elección judicial

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó el catálogo de infracciones y reglas para la elección judicial, que serán aplicables para candidatos y también para aspirantes, por lo que podrían ser denunciados por actos anticipados de campaña, entre otras conductas.

El acuerdo establece que las candidaturas y aspirantes tendrán prohibido realizar actos de campaña previo al periodo establecido; la contratación de tiempos en radio, televisión o espacios en medios físicos o digitales para promocionar su candidatura; así como realizar actos de difusión tres días antes de la elección y hasta el cierre de casillas, es decir, en periodo de veda.

También constituye una infracción cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio; la difusión de propaganda electoral impresa en material distinto al papel, es decir, que no sea biodegradable o contenga sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.

Para los partidos políticos está prohibido la realización de actos de proselitismo, o posicionarse públicamente a favor o en contra de candidatura alguna; así como la contratación de las encuestas o sondeos.

En el caso de funcionarios, el catálogo establece que no podrán participar en actos de proselitismo de manera activa, en horas y días laborales, ni manifestarse públicamente sobre ninguna candidatura.



INE aprueba catálogo de infracciones para candidatos y aspirantes del PJ.



El TEPJF espera "respuesta formal" del Comité de Evaluación.

Busca comité del PJ ayuda de la Suprema Corte

Cd. de México/El Universal.-

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) acordó solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie sobre la contradicción de criterios emitidos en el caso de su decisión de suspender el proceso de selección de candidatos para los comicios judiciales de este año.

Wilfrido Castañón León, Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, Emilia Molina de la Puente y Luis Enrique Pereda Trejo, integrantes del CEPJF, pedirán al Alto Tribunal que defina cuál resolución deben acatar:

Si las suspensiones de los jueces Primero de Distrito con sede en Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, y Sexto de Distrito en Materia Administrativa, con residencia en Jalisco, María Gabriela Ruiz Márquez, que ordenan al Comité de Evaluación frenar su proceso de elección; o la del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que pide reactivar la elección de candidatos a ministros, jueces y magistrados.

Fuentes de la Suprema Corte de Justicia precisaron que el CEPJF presentó la solicitud con base en el artículo 11 de la Ley del Poder Judicial de la Federación, que establece que la SCJN tiene facultades para resolver sobre cualquier controversia que se suscite dentro del Poder Judicial.

Según las fuentes consultadas, la Sala Superior del TEPJF notificó ya al Comité de Evaluación del PJF su fallo en el que le ordena reanudar el proceso de selección de candidaturas, en un plazo de 24 horas.

Sin embargo, el Comité de Evaluación no acatará la decisión de los magistrados electorales, ya que pidió la intervención del pleno de la Corte, para que sea este el que defina.

EDICTO
Con fecha 16-dieciséis de Enero de 2025-dos mil veinticinco, y mediante Escritura Pública número 85,282-ochenta y cinco mil doscientos ochenta y dos, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE ROSA ISELA AREVALO GONZALEZ en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoco a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducir a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 20-veinte de Enero del 2025-dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 de diciembre del 2024 se presente en esta notaría los señores Héctor Manuel, Daniel de Jesús, Julio Arturo de apellidos Arriaga Campos así como Héctor Arriaga Nuñez denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora Manuela Campos Vargas, Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 de diciembre del 2024 se presente en esta notaría los señores Agustín, Juan Ángel, Orlando de apellidos Cortez Salinas denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor AGUSTIN CORTEZ CANTU Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-701229-LU1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 de diciembre del 2024 se presente en esta notaría los señores David Abel, Miguel Jehosafat, Claudia Aglae de apellidos Hernandez Rangel así como Claudia Rangel Anguiano denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor DAVID HERNANDEZ CASTRO, Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13 de noviembre del 2024 se presente en esta notaría los señores Roberto, Adrián, Liliana Soledad, Dora Cecilia, Jesús Hiram, de apellidos Briseño Flores así como Dora Hilda Flores Perez denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor ROBERTO BRISEÑO VAZQUEZ, Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 de enero del 2025 se presentó en esta notaría el MARIA SUSANA CALDERON PALACIOS, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor RODOLFO ROMERO LOPEZ. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 de enero del 2025 se presente en esta notaría la señora Sandra Guadalupe Cantú Cantú, Blanca Rosa Cantú González, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Oscar Anival Cantú Benavides. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredera y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 de diciembre del 2024 se presentó en esta notaría el Juan Correa Flores, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Isidro Correa Fraire. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Sergio Elias Gutiérrez Salazar, quien fuera Notario Público Titular Número 104, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 de diciembre del 2024 se presentó en esta notaría el Juan Correa Flores, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Isidro Correa Fraire. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Sergio Elias Gutiérrez Salazar, quien fuera Notario Público Titular Número 104, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 14 DE enero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorca, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de HELIDA DEL CONSUELO DURAN RENTERIA que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como las declaraciones de MARCIA HERRERA DURAN, LORENA LISSET RODRIGUEZ HERRERA, FABIOLA JESSICA RODRIGUEZ HERRERA, JESUS MICHEL RODRIGUEZ HERRERA, VALERIA LETICIA RODRIGUEZ HERRERA y FABRIZIO RODRIGUEZ HERRERA, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia y reconocen los derechos hereditarios, además manifiesta JESUS MICHEL RODRIGUEZ HERRERA que acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, Enero del 2025.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14
TITULAR
(24 y 3)

PRIMER EDICTO
Con fecha 10 de diciembre de 2024, ante mi comparecieron MARIA DE JESUS HERNANDEZ GUZMAN, CATALINA HERNANDEZ GUZMAN, PANFILO HERNANDEZ GUZMAN, TRANQUILINO HERNANDEZ GUZMAN, TEODORO HERNANDEZ GUZMAN, AGUEDA ROSA HERNANDEZ GUZMAN, LUIS RAUL HERNANDEZ GUZMAN, MIRNA ELISA HERNANDEZ GUZMAN, JUDITH HERNANDEZ GUZMAN, ERICKA IVONNE HERNANDEZ GUZMAN, SAMUEL HERNANDEZ GUZMAN, JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA, LUIS ANGEL HERNANDEZ GARCIA y BRENDA SUSANA HERNANDEZ GARCIA así como la sucesión de ANGEL HERNANDEZ GUZMAN, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO NOTARIAL ACUMULADO, INTESTADO A BIENES DE LUISA GUZMAN DEL ANGEL e INTESTADO A BIENES DE SILVINO HERNANDEZ GUZMAN, de quienes se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaado, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 111
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de LUIS ROBERTO OBRGON MACHUCA y LUIS ROBERTO OBRGON MORENO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROSA MARIA MORENO MARTINEZ y CARLOS ALBERTO OBRGON MORENO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSA MARIA MORENO MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 22 de noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de ANTONIO ARTURO LOZANO MEDINA y la señora ESPERANZA TORRES CASTILLO las declaraciones que ante mí hicieron los señores ARTURO LOZANO TORRES, SAN JUANITA LOZANO TORRES, MARIA DEL PILAR LOZANO TORRES, LAURA ESPERANZA LOZANO TORRES, SARA MARIA LOZANO TORRES y JORGE ANTONIO LOZANO CARRERÓN, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGÍTIMOS Y TESTAMENTARIOS, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, las señoras SAN JUANITA LOZANO TORRES y SARA MARIA LOZANO TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de diciembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de PATRICIA DELGADO ALANIS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SANTIAGO LOPEZ SALAZAR, SANDRA PATRICIA LOPEZ DELGADO y JESSICA ELIZABETH LOPEZ DELGADO, en su carácter de únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SANTIAGO LOPEZ SALAZAR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de enero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(24 y 3)

EDICTO
Con fecha 10 de Junio del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/233.079/2024), el Juicio Sucesorio Testamentaria e Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes de los Señores BENJAMIN SALAS RODRIGUEZ y la Señora ELIA DEGOLLADO MALDONADO, quien también se ostentaba con el nombre de ELIA DEGOLLADO MALDONADO VIUDA DE SALAS. (Ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, los Señores MARIA AURORA SALAS DEGOLLADO, ROSA ELIA SALAS DEGOLLADO, SENORINA DE LA LUZ SALAS DEGOLLADO, SILVIA NELLY SALAS DEGOLLADO, MINERVA SALAS DEGOLLADO, REGINALDO SALAS DEGOLLADO, JOSE GUADALUPE SALAZAR DEGOLLADO, SIXTO SALAS DEGOLLADO, BENJAMIN SALAS DEGOLLADO Y FEDERICO ALEJANDRO SALAS DEGOLLADO, y con el carácter de Albacea el señor SIXTO SALAS DEGOLLADO. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducir dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. AlIende, Nuevo León, a 20 de Enero del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(24 y 3)

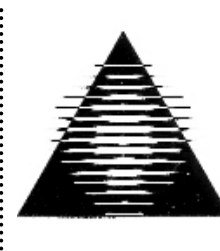
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	50,944.58	51,054.91	↑ 0.22%
MEXICO BIVA	1,033.00	1,034.43	↑ 0.14%
NUEVA YORK	44,156.73	44,565.07	↑ 0.92%
BITCOIN	102,237.6	103,883.0	↑ 1.61%

Intereses			
TIE 28 días	10.2776	Cetes 28 días	9.75
Udis 22	8.365699		
TIE 91 días	10.3660	Cetes 91 días	9.74
Udis 23	8.365925		
TIE 182 días	10.4956	Cetes 182 días	9.78
Udis 24	8.366152		
GPP	5.72	Cetes 350 días	10.39
Udis 25	8.366378		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$631.62

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.75	\$20.88
Interbancario 22	\$20.48	\$20.49
Interbancario 23	\$20.37	\$20.38

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.77
Brent	78.29
WTI	74.62



30 enero al 2 de febrero en Cintermex

MÁS PROFUNDO 2025



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 24 DE ENERO DE 2025

Inflación se ubicó en 3.69%, su menor nivel en casi cuatro años

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México se ubicó en 3.69% anual en la primera mitad de enero de este año, su menor registro desde la segunda quincena de febrero de 2021, apoyada sobre todo en una caída en los precios de frutas y verduras, revelan datos publicados ayer por el Inegi.

En la primera quincena del mes, el Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo un incremento de 0.2% respecto al periodo inmediato anterior, la tasa más baja para dicho lapso desde 2019.

Así, la inflación anual general ligó cinco quincenas a la baja, ayudada por

la disminución del rubro no subyacente, es decir, la parte de los bienes cuyos precios son más volátiles, que pasó de 4.9% en la segunda quincena de diciembre a 3.6% en la primera mitad de este mes.

Lo anterior, por una base de comparación mucho más favorable en frutas y verduras, que reportaron una contracción de 6.1% anual en la primera mitad de enero, ante la eliminación del choque adverso registrado el año pasado, explicaron especialistas de Banorte.

No obstante, advirtieron que ese efecto probablemente se revertirá en febrero. Con ello, el panorama para ese sector se mantiene relativamente

adverso, aunque mejor que en el mismo punto de 2024.

En específico, los niveles de sequía son más acotados, con 49.8% del territorio nacional con un nivel de afectación al 15 de enero, contra 81.9% hace un año, mientras que el nivel de llenado de las presas es de 57.1%, contra 49.7% en 2024.

La inflación subyacente, es decir, su parte más inflexible, fue más estable, con un incremento de 3.7%, tasa similar a la del periodo anterior, destacando un repunte adicional en el caso de las mercancías, que pasaron de 2.5% a 2.7% a tasa anual, hilando tres quincenas al alza.



La inflación anual general ligó cinco quincenas a la baja, ayudada por la disminución del rubro no subyacente.

En este frente, los riesgos están más centrados en el potencial de nuevos aranceles (con las medidas compensatorias pudiendo impactar las cate-

gorías), así como en el riesgo de una aceleración del traspaso del tipo de cambio, estimaron analistas de Banorte.

Mundo Financiero					
23 de Enero 2025					
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	20.3943	19.75		20.88	Hoy 9.75 / Anterior 10.04
		0.11 centavos menos			
IPyC	51,054.91	Euro	20.99	21.47	Dow Jones
		0.15 centavos más			44,565.07
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 110.33 pts	Yen	0.13074	0.13078	Sube 408.34 pts
	0.22% más	0.00020 centavos menos			0.92% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6118.71	6086.37
BOVESPA	122483.	122971.
NASDAQ 100 Index	21900.9	21853
DOW JONES	44565.0	44156.7
NIKKEI	39958.8	39646.2

Ciudad de México/El Universal.-

Si los tres socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) logran sustituir al menos el 20% de las importaciones de China, los tres países aumentarán su crecimiento, dijo el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

"Nos proponemos rescatar y producir en Norteamérica tan sólo el 10% de lo que se importa de China. Con eso la proyección que nos dio nuestro modelo es que México aumentaría su crecimiento del Producto Interno Bruto en 1.4 puntos porcentuales superior a lo que ha mostrado en los últimos 20 años, Estados Unidos recuperarían en 0.8 puntos porcentuales y Canadá lo haría en 0.2 puntos porcentuales", declaró durante su discurso en la toma de compromiso de Juan José Sierra Álvarez como presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Añadió que con ese plan de sustituir importaciones "México demandaría más empleos con la cifra de 520 mil, con eso nosotros realmente damos empleos no solamente todos los mexicanos sino que muchas otras personas de Estados Unidos recuperarían empleo, 600 mil personas y en Canadá 260 mil personas".

Ramírez de la O explicó que inicialmente el Plan México se hizo en el sexenio de López Obrador y se le presentó el mismo programa al gobierno de Estados Unidos en 2021.

Expuso que a ese proyecto que presentaron a la administración estadounidense "le llamamos Plan México porque lo que

México crecería si sustituyen 10% de importaciones chinas



"Nos proponemos rescatar y producir en Norteamérica tan sólo el 10% de lo que se importa de China. Con eso la proyección que nos dio nuestro modelo es que México aumentaría su crecimiento del Producto Interno Bruto".

esperábamos es que nuestros socios dijeran aquí está el plan de Estados Unidos aquí está el plan de Canadá, vamos a combinar fuerzas y vamos a desarrollar una estrategia, pero no ocurrió eso en ese momento, pero ahora es la oportunidad de rescatar ese planteamiento y así lo hemos hecho y este es el marco global en el que descansa el Plan México".

En esta administración, dijo Ramírez de la O, la presidenta "tomó los elementos del Plan México para replantear un programa de creación de parques industriales en todo el territorio nacional en donde hay condiciones de infraestructura" que dejó el gobierno anterior y que permitirá que se cree una nueva planta productiva en México para sustituir importaciones chinas.

Coparmex se opone a cambios en Infonavit

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la próxima discusión de la iniciativa que modificará la operación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez, dijo que no permitirán un desvío de recursos de este instituto hacia otros fines, como se pretende hacerlo.

Lo anterior, en referencia a que el Congreso está por discutir algunos cambios entre los que se contempla que parte de los recursos del Infonavit se utilicen para edificar viviendas a través de una constructora que creará el gobierno, además de que se pretende modificar el esquema tripartita por el que actualmente hay tres representantes del sector obrero, tres del patronal y tres del gobierno, a fin de que el sector público tenga cinco votos y dos el sector obrero y otros dos el patronal.

Durante su toma de compromiso y ante el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, el líder empresarial dijo: "nos oponemos firmemente a desviar recursos del Infonavit hacia fines distintos a lo establecido" por lo que "protegeremos decididamente estos fondos".

Ante los constantes señalamientos del gobierno federal de que hubo malos manejos de los recursos, Sierra Álvarez expuso que "si existe un acto de corrupción con el manejo de los recursos que se denuncie y se castigue, sea quien sea, la independencia y transparencia deben ser principios rectores de la institución y no descansaremos

hasta que los valores se mantengan intactos".

Afirmó que presentarán una propuesta para que no solamente haya regulación financiera y supervisión el ámbito crediticio sino también en los procesos de auditoría y vigilancia.

Pidió que se fortalezca la presencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores fortalezcan su presencia regular y activa.

Es importante que la autoridad hacendaria participe en el análisis y dé su opinión sobre el destino del Fondo de Apoyo a las Necesidades de

Vivienda de los Trabajadores (FANVIT) que cuenta con 800 mil millones de pesos "para que se destinen eficientemente al desarrollo económico, precisando cuáles instrumentos, qué rendimientos o a qué plazo", lo que aumentará el rendimiento real de los ahorros depositados en las subcuentas de vivienda y pensiones.

Ante empresarios de todo el país, como el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes; el presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Rolando Vega, y el secretario general del Comité Central de la Confederación Regional Obrera Mexicana, Rodolfo González, Sierra dijo que "los recursos que se destinan a las viviendas de los trabajadores no son solo cifras; representan el esfuerzo diario de millones de mexicanos que sueñan con una casa, sino con un hogar digno y seguro para sus familias".

Sierra comentó que su prioridad será impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas porque representan el 99% del tejido empresarial del país.

Añadió que tienen coincidencias con el Plan México, "pero estamos convencidos que el camino para lograrlo será el permanente diálogo y el trabajo decidido en conjunto entre gobierno, trabajadores, ciudadanos y empresarios".

Por lo que Sierra pidió hacer una mesa tripartita para escuchar y dialogar, planteamiento que dirigió al secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, quien acudió al evento, pero que ya no estaba en ese momento del discurso del líder empresarial.



El nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.



El secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, tuvo una conversación telefónica con su homóloga canadiense, Mary Ng.

Dialogan Ebrard y Mary Ng sobre T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

En medio de las amenazas arancelarias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra sus socios de Norteamérica, el secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, tuvo una conversación telefónica con su homóloga canadiense, Mary Ng, en la que hablaron del tema arancelario y del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Ebrard Casaubon informó, en un mensaje en la red social X, que tuvo una "espléndida conversación con Mary Ng en seguimiento al CEO Dialogue México-Canadá", el cual se llevó a cabo la semana pasada.

Mientras que, la canadiense Ng dijo que tuvo "el placer de hablar con

@Marceloebrard_, mi homólogo en México y secretario de Estado de Economía".

La funcionaria canadiense dijo que con el secretario de economía mexicano platicaron sobre cómo fortalecer el T-MEC.

Así como de los aranceles y el trabajo conjunto que pueden hacer México y Canadá para mejorar la competitividad de América del Norte, a fin de garantizar que el comercio genere beneficios a los habitantes de la región.

Trump sostiene que México y Canadá se benefician más del T-MEC y por ello pretende imponerles aranceles de 25% a las importaciones de productos mexicanos y canadienses que llegan al mercado estadounidense.

ADICTO
A LA CIUDADANA MARRÉ RUTH LUNA. DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 186/2024, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Juan Manuel Cabrera Salazar, en contra de Marre Ruth Luna, ordenándose mediante el proveído de fecha 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, notificar a Marre Ruth Luna, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL NORTE, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase al demandado para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsesquentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68, 73 y 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA DANIÉLA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (22, 23 y 24)

EDICTO
A la ciudadana Denisse Araceli Mora Hernández, en fecha 17 diecisiete de mayo del año 2023 dos mil veintitres, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrenente del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite el Juicio Ordinario Mercantil, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número 373/2023, promovido por Erika Elizabeth Ordaz Cantú en su carácter de beneficiaria general para pleitos y cobranzas de Proyectos Selva Secreta, Sociedad Anónima de Capital Variable, condeñándosele el término de 15 quince días para que conteste lo que a su derecho convenga, haciéndosele de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora reclama: La rescisión del Contrato Privado de Promesa de Compra Venta, celebrado por mí representada LA EMPRESA PROYECTOS SELVA SECRETA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y mi ahora demandado el C. DENISSE ARACELI MORA HERNÁNDEZ, de fecha 29 de Octubre de 2020. Lo anterior por haber incurrido en incumplimiento de pago actualizado la causal que para tal efecto establece en las cláusulas señaladas del contrato antes mencionado; mismo que se acompaña como documento base de la acción y como consecuencia de lo anterior, el solicitó lo siguiente: 1).- Que se restituya la posesión material del inmueble que por virtud de dicho contrato fue otorgado al comprador, al no haberse cumplido con los pagos estipulados en la Cláusula Segunda del contrato. 2).- Pago de Daños y Perjuicios generados a mi representada por concepto del incumplimiento del Contrato Privado de Promesa de Compra Venta. 3).- Pago de los intereses moratorios a razón de 3% mensual. 4).- Que se declare que lo aportado se tome como pago en arrendamiento, por el tiempo que lo utilizo y sea aplicada la pena convencional del 100%. 5).- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Mediante auto de fecha 8 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó se le emplace por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: Refleja o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Asimismo, se le previene para que dentro del término conferido para producir su contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia que en la secretaría de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doxy fe. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. MELIDA GUADALUPE BAZALDÚA OCAÑAS. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (22, 23 y 24)
EDICTO
Al ciudadano Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez.
Domicilio: Desconocido.
En fecha diecisiete de mayo del dos mil veintitres, dentro del expediente 641/2017, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre prescripción positiva promovido por Gabriela García de León, en contra de Gerardo Treviño Velázquez, la sucesión intestada a bienes de Juana Vázquez Velázquez (representada por su interventor el licenciado Raúl Hernández Ortiz Galván), Gerardo, Sandra, Brenda Jazmin y Reyna Cristal, de apellidos Treviño Velázquez, ordenando emplazar a los demandados a fin de que dentro del término de nueve días acudan por escrito a este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por acuerdo de fecha quince de enero del dos mil veintintres se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez se efectúe por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se impongan de ello, y que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Finalmente, se previene a Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez, para que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicada en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal, se las realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado. Doxy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veinte de enero del dos mil veintintres.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 (14 y 24)

EDICTO
En fecha diecisiete de mayo del dos mil veintitres, dentro del expediente 641/2017, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre prescripción positiva promovido por Gabriela García de León, en contra de Gerardo Treviño Velázquez, la sucesión intestada a bienes de Juana Vázquez Velázquez (representada por su interventor el licenciado Raúl Hernández Ortiz Galván), Gerardo, Sandra, Brenda Jazmin y Reyna Cristal, de apellidos Treviño Velázquez, ordenando emplazar a los demandados a fin de que dentro del término de nueve días acudan por escrito a este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por acuerdo de fecha quince de enero del dos mil veintintres se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez se efectúe por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se impongan de ello, y que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Finalmente, se previene a Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez, para que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicada en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal, se las realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado. Doxy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veinte de enero del dos mil veintintres.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 (14 y 24)

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 (14 y 24)

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 (14 y 24)

EDICTO
Al C. Alexi Contreras Rentería, con domicilio ignorado. En fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1131/2024, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el Sergio Francisco Lozano Martínez, en contra de Alexi Contreras Rentería, donde se le reclama lo siguiente: a).- El cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Mutuo con Interés y Contrato de Hipotecaria Voluntaria en Primer Lugar y Grado que celebramos en fecha 23 veintitrés de septiembre de 2016-dos mil dieciséis, ante la fe del C. Licenciado Amulfo Gerardo Flores Villarreal, Notario Público número 44 con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por lo que respecta al pago del adeudo motivo del contrato que se encuentra vencido y el pago de los intereses ordinarios y moratorios vencidos. b).- El cumplimiento del pago al componente de la cantidad de \$726,000.00 (SETESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), por concepto del adeudo reconocido a la firma del instrumento a que se hace referencia en el punto que antecede. c).- El cumplimiento del pago al componente de la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), por concepto de intereses de acuerdo a lo pactado en la cláusula segunda del Contrato de Mutuo con Interés y Contrato de Hipotecaria Voluntaria en Primer Lugar y Grado que celebramos en fecha 23 veintitrés de septiembre de 2016-dos mil dieciséis. d).- El cumplimiento del pago de los intereses moratorios causados a razón del 4%cuatro por ciento mensual sobre saldos insolutos, contados a partir del día 23-veintitres de diciembre del año 2016-dos mil dieciséis, fecha estipulada para realizar el pago, o sea a la fecha ascien-den a \$2,999,040.00 pesos M.N. 00/100 (dos millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta pesos) más los que se sigan causando por todo el tiempo en que no se cumpla con el contrato, de conformidad con lo pactado en la cláusula tercera del Contrato de Mutuo con Interés y Contrato de Hipoteca Voluntaria en Primer Lugar y Grado de fecha 23-veintitrés de septiembre de 2016-dos mil dieciséis. e).- Que el pago que se le requiere en los incisos b), c), d), y d), deberá de realizarse en el domicilio del Acreedor sitio en la calle Reforma, número 3087 Poniente, de la colonia Miras Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo a lo pactado en la cláusula octava del contrato, y mediante auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Alexi Contreras Rentería, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin que dentro del término de 3 tres días ocurra ante este juzgado a hacer paga llana de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones que hacer valer. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después de contados desde el siguiente de la última publicación lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Alexi Contreras Rentería para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)

EDICTO
Edicto de emplazamiento a Alberto Faraón Padrón Martínez y Adriana Verónica Sánchez Garza como padres de Sergio Alberto Padrón Sánchez; así como a Valeria Padrón Sánchez y a Camila Padrón Sánchez, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero del dos mil veintitres, se admitió a trámite el expediente judicial número 128/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Fidel Abidán Palacios Saldívar, en su carácter de albacea de la masa hereditaria de los de cujus Refugio Oliva Palacios Guzmán y/o María del Refugio Palacios Guzmán; Antonio Palacios y/o José Antonio Palacios Guzmán y/o Antonio Palacios Guzmán y Margarita Palacios Guzmán y/o Margarita G. Palacios, en contra de Adriana Verónica Sánchez Garza, Alberto Faraón Padrón Martínez, Valeria Padrón Sánchez, Camila Padrón Sánchez, y del menor con las iniciales SAPS, al haberse realizado la búsqueda de los codemandados en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fechas veintintres de septiembre de dos mil veinticuatro, seis de enero y diecisiete de enero de dos mil veintintres, se ordenó emplazar a los codemandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doxy fe.

ISAAC TIERRA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (16) de Enero del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores MARIO ALBERTO CORONADO GARCÍA Y JORGE ARTURO RESENDIZ GARCÍA, en su carácter de Descendientes legítimos, y por lo tanto como UNICRSOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Autora de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARÍA DEL ROBLE GARCÍA CASTAÑEDA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (34.664) de fecha (16) de enero del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores MARIO ALBERTO CORONADO GARCÍA Y JORGE ARTURO RESENDIZ GARCÍA, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó al señor JORGE ARTURO RESENDIZ GARCÍA, como ALBACEA, quien aceptó el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtitan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 16 de Enero de 2025 Atentamente:
LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 75 MAGI-631216-KH8 (24 y 3)

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 75 MAGI-631216-KH8 (24 y 3)

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 75 MAGI-631216-KH8 (24 y 3)

EDICTO
A LA C. CLARIBEL RETA SOLIS. DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 19 diecinueve de octubre del 2021 dos mil veintitres, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO MANCHA ARRIGA, en su carácter de endosatario en procuración de Salomón Solís Cordona en contra de Mauricio Salazar Gauna. Procediéndose a notificarle los autos de fechas 13 trece de mayo y 17 diecisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro a la C. CLARIBEL RETA SOLIS, la notificación ordenada mediante auto de fecha 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, mediante publicación de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas en el periódico "Milenio" (que es un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) así como en el periódico "El Porvenir" de Editora El Porvenir, Sociedad Anónima de Capital Variable, y que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente, al en que haya surtido efecto el emplazamiento o las notificaciones y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las fechas en edictos al día siguiente de haberse hecho la última publicación en los periódicos ya previstos en el numeral 1070 del Código de Comercio, tal como lo el dispositivo 1075 de la mencionada codificación comercial, por tanto, la notificación practicada por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones que se realicen, así que una vez que surta efectos dicha notificación, se previene a la C. CLARIBEL RETA SOLIS, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste si es su deseo ejercer el derecho del tanto sobre el bien inmueble, el que se encuentra embargado el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos de propiedad que le corresponden al demandado MAURICIO SALAZAR GAUNA, ello atendiendo la sociedad conyugal constituida, previniéndose así mismo para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le practicarán en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio, lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 1070 y 1075 de la citada codificación mercantil. Exp. 1173/2021. Doxy fe. Monterrey, Nuevo León a 20 de enero del 2025.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (22, 23 y 24)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 306/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Ana Lizbeth Villanueva Flores en contra de Carlos Gabriel Canizales Cruz, del finco del Juzgado Primer Familiar Oral del Décimo Terceiro Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano Carlos Gabriel Canizales Cruz y dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en el que notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte ree las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practican en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Doxy fe.
Apodaca, Nuevo León a 26 de noviembre del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (22, 23 y 24)
EDICTO
El día 19 diecinueve de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1340/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Galindo Vargas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doxy fe.
Monterrey, Nuevo León 17 de Enero de 2025.
LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24)

AVISOS NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, Los señores DELIA MARTHA GONZALEZ GUAJARDO, HECTOR IGNACIO GONZALEZ GUAJARDO, GILBERTO JAVIER GONZALEZ GUAJARDO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GUAJARDO, MIRTHALA AURELIA GONZALEZ GUAJARDO, ELIUD ROBERTO GONZALEZ GUAJARDO y OSCAR SALOME GONZALEZ GUAJARDO, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA MARÍA GONZALEZ GUAJARDO, presentándoseme acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a sus hermanos DELIA MARTHA GONZALEZ GUAJARDO, HECTOR IGNACIO GONZALEZ GUAJARDO, GILBERTO JAVIER GONZALEZ GUAJARDO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GUAJARDO, MIRTHALA AURELIA GONZALEZ GUAJARDO, ELIUD ROBERTO GONZALEZ GUAJARDO y OSCAR SALOME GONZALEZ GUAJARDO como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor OSCAR SALOME GONZALEZ GUAJARDO como ALBACEA, quien aceptó dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forma el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 17 de Enero del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SASS-700814-560 MONTERREY, NUEVO LEON (24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 15 DE ENERO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HOMERO MEDINA CASTILLO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59.789 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 15 de enero de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (24 y 3)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

EDICTO
El día 17-diecisiete de enero del año 2025-dos mil veintintres, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio sucesorio testamentario a bienes de Francisco Alcalá Robledo y/o Francisco Alcalá, únicamente por lo que respecta parte proporcional del heredero premuerto Francisco Alcalá Sánchez, y Juicio sucesorio intestado, a bienes de Francisco Javier Alcalá Sánchez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1659/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Francisco Alcalá Robledo y/o Francisco Alcalá únicamente por lo que respecta a la parte proporcional del heredero premuerto Francisco Alcalá Sánchez, y a bienes de Francisco Javier Alcalá Sánchez, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de enero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 11:00 once horas del día 12 doce de febrero de 2025 dos mil veintitres, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrenente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien Objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 34 treinta y cuatro, de la manzana número 4 cuatro, del Fraccionamiento Villas de Anáhuac, ubicado en San Nicolás de los Garza, Nuevo León; teniendo dicho lote de terreno una superficie de 153.00 mil ciento cincuenta y tres metros cuadrados. El inmueble de referencia tiene como mejoras la casa habitación número 231 de la calle Villa Aldama del fraccionamiento antes señalado. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 2823, volumen 92, libro 114, sección 1 propiedad, unidad San Nicolás, de fecha 25 de octubre de 2006. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan a los demandados Alfredo Silva Zúñiga y Nieves Gutiérrez Moncayo, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$1,950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen actualizado rendido en autos por Celso Humberto Paniagua Morales, perito designado por la parte actora, en fecha 7 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro y sancionado por esta autoridad mediante proveído de fecha 11 once de junio de 2024 dos mil veinticuatro, identificado con el consecutivo 0092, atento a los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$195,000.00 ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad, por analogía, con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil antes referida. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 379/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil, continuado por José Torres Martínez, Gerónimo Valdez López y José Rafael Puga Valdez, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la parte actora material Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, en contra de Alfredo Silva Zúñiga y Nieves Gutiérrez Moncayo del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado, Monterrey, Nuevo León a 17 de enero de 2025 dos mil veintintres. Doxy fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES. (24 y 3)

EDICTO
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 7 siete de febrero de 2025 dos mil veintintres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda dentro del expediente judicial número 1912/2015, relativo al juicio ejecutivo mercantil que promueve José Torres Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima en contra de Alicia Josefina Moreno Vázquez y José Guadalupe Colunga Ramírez, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número (5) cinco, de la manzana número (122) ciento veintidós, del Fraccionamiento LAS LOMAS, Sector "Bosques" Sexta Etapa, Sección A, ubicado en el Municipio de García, N. L., con una superficie total de (224.08 M2); y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE mide (30.49) treinta metros cuarenta y nueve centímetros a colindar con los lotes número (2, 3, 4 y 28) dos, tres, cuatro y veintiocho; AL SURESTE mide (29.26) veintinueve metros veintiséis centímetros a colindar con el lote número (6) seis; AL NORESTE mide (7.50) siete metros cinco centímetros a dar frente con la calle BOSQUE SERBIO; y AL SUROESTE mide (7.60) siete metros sesenta centímetros a colindar con el lote número (23) veintitres. La manzana de (1517) mil quinientos diecisiete, de la calle BOSQUE SERBIO, del fraccionamiento indicado. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$2 099,999.99 (dos millones noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes menos el 10% diez por ciento de la cantidad de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del bien inmueble. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por una sola vez en el periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente; quienes deberán acompañar el billete de depósito correspondiente así como alguna identificación oficial 3 tres días hábiles antes de la celebración de la referida audiencia. En el entendido de que los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$209,999.99 (doscientos nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doxy fe. García, Nuevo León, a 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veintintres.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

EDICTO
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 7 siete de febrero de 2025 dos mil veintintres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda dentro del expediente judicial número 1912/2015, relativo al juicio ejecutivo mercantil que promueve José Torres Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima en contra de Alicia Josefina Moreno Vázquez y José Guadalupe Colunga Ramírez, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número (5) cinco, de la manzana número (122) ciento veintidós, del Fraccionamiento LAS LOMAS, Sector "Bosques" Sexta Etapa, Sección A, ubicado en el Municipio de García, N. L., con una superficie total de (224.08 M2); y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE mide (30.49) treinta metros cuarenta y nueve centímetros a colindar con los lotes número (2, 3, 4 y 28) dos, tres, cuatro y veintiocho; AL SURESTE mide (29.26) veintinueve metros veintiséis centímetros a colindar con el lote número (6) seis; AL NORESTE mide (7.50) siete metros cinco centímetros a dar frente con la calle BOSQUE SERBIO; y AL SUROESTE mide (7.60) siete metros sesenta centímetros a colindar con el lote número (23) veintitres. La manzana de (1517) mil quinientos diecisiete, de la calle BOSQUE SERBIO, del fraccionamiento indicado. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$2 099,999.99 (dos millones noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes menos el 10% diez por ciento de la cantidad de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del bien inmueble. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por una sola vez en el periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente; quienes deberán acompañar el billete de depósito correspondiente así como alguna identificación oficial 3 tres días hábiles antes de la celebración de la referida audiencia. En el entendido de que los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$209,999.99 (doscientos nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doxy fe. García, Nuevo León, a 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veintintres.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)



Bloquea juez orden de Trump que pone fin a ciudadanía por nacimiento

Redacción/Estados Unidos.-

Un juez federal bloqueó temporalmente la orden ejecutiva del presidente Donald Trump que pone fin a la garantía constitucional de la ciudadanía por derecho de nacimiento, independientemente del estatus migratorio de los padres.

El juez federal John C. Coughenour falló en el caso presentado por los estados de Washington, Arizona, Illinois y Oregón, que argumentan que la 14 Enmienda y la jurisprudencia del Tribunal Supremo han cimentado la ciudadanía por derecho de nacimiento. Además, calificó la orden ejecutiva de "descaradamente inconstitucional".

Coughenour interrumpió repetidamente a un abogado del Departamento de Justicia durante los argumentos para preguntar cómo podía considerarse la orden constitucional.

Cuando el abogado Brett Shumate respondió que le gustaría tener la oportunidad de explicarlo en una sesión informativa completa, Coughenour le dijo que la audiencia era su oportunidad.

La reacción de Trump fue inmediata. "Obviamente lo apelaremos", declaró a los periodistas.

"Lo pusieron ante cierto juez en Seattle, supongo, ¿no? Y no hay sorpresas con ese juez", agregó.

Anteriormente, el Departamento de Justicia dijo que "defenderá enérgicamente" la acción ejecutiva de Trump.

"Estamos deseando presentar un argumento completo sobre el fondo del asunto ante el Tribunal y ante el pueblo estadounidense,

Los estados demandantes, que defienden la 14ª Enmienda, celebraron la decisión, mientras que el gobierno anticipó una apelación.



Las demandas argumentan que la 14ª Enmienda de la Constitución de EU garantiza la ciudadanía a las personas nacidas y naturalizadas en el país.

que está desesperado por ver cómo se hacen cumplir las leyes de nuestro país", dijo un portavoz del Departamento de Justicia.

El caso es una de las cinco demandas presentadas por 22 estados y varios grupos de defensa de los derechos de los inmigrantes en todo el país.

Las demandas incluyen testimonios personales de fiscales generales que son ciudadanos estadounidenses por derecho de nacimiento, y nombran a mujeres embarazadas que temen que sus hijos no se conviertan en ciudadanos estadounidenses.

Firmada por Trump el día de la toma de posesión, la orden está programada para entrar en vigor el 19 de febrero.

Podría afectar a cientos de miles de personas nacidas en el país, según una de las demandas.

En 2022, hubo unos 255 mil nacimientos de niños ciudadanos de madres que vivían en el país ilegalmente y unos 153 mil nacimientos de dos de esos padres, según la demanda de cuatro estados presentada en Seattle.

Estados Unidos es uno de los 30 países en los que se aplica la ciudadanía por derecho de nacimiento, el principio del jus soli o "derecho del suelo".

La mayoría se encuentran en el continente americano, y entre ellos figuran Canadá y México.

Las demandas argumentan que la 14ª Enmienda de la

Constitución de Estados Unidos garantiza la ciudadanía a las personas nacidas y naturalizadas en el país, y los estados llevan un siglo interpretando la enmienda en ese sentido.

Ratificada en 1868 tras la Guerra Civil, la enmienda dice: "Todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanos de Estados Unidos y del estado en el que residen".

La orden de Trump afirma que los hijos de no ciudadanos no están sujetos a la jurisdicción de Estados Unidos, y ordena a las agencias federales que no reconozcan la ciudadanía a los niños que no tengan al menos un progenitor ciudadano.



"Sería bonito poner fin a esa guerra. Es una guerra ridícula", dijo el mandatario estadounidense.

Ucrania "lista para un acuerdo" de paz con Rusia

Redacción/Estados Unidos.-

El mandatario estadounidense dijo estar dispuesto a reunirse con Vladimir Putin "inmediatamente" para negociar la paz.

El presidente estadounidense, Donald Trump, subrayó este jueves que Ucrania "está lista para llegar a un acuerdo" que ponga fin a la ofensiva rusa y dijo estar dispuesto a reunirse "de inmediato" y negociar con su homólogo ruso Vladimir Putin.

"Por lo que escucho, creo que Putin quiere verme. Me reuniré tan pronto como pueda. Quiero decir, de inmediato. Cada día que no nos reunimos, soldados están muriendo en el campo de batalla", dijo el presidente a periodistas en el Despacho Oval.

Trump también dijo que el líder Volodimir Zelenski, está abierto a pactar con Moscú: "Está listo para negociar un acuerdo."

"Es una guerra ridícula"

"Sería bonito poner fin a esa guerra. Es una guerra ridícula", añadió el mandatario esta-

dounidense. Trump hizo estas declaraciones horas después de anunciar hoy en su intervención en el Foro de Davos (Suiza) que Ucrania "está lista para llegar a un acuerdo" de paz con Rusia.

En su intervención en Davos, Trump también instó a Arabia Saudí y a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a bajar los precios del crudo para ayudar a terminar con el conflicto.

"Ahora mismo el precio es lo suficientemente alto como para que esa guerra continúe. Hay que reducir el precio del petróleo para poner fin a esa guerra", afirmó el mandatario.

"Deberían haberlo hecho hace mucho tiempo."

En realidad, son muy responsables (los productores), hasta cierto punto, de lo que está sucediendo" en Ucrania, recal-

durante sus primeros días en el poder, Trump ha amenazado a Rusia con más sanciones y aranceles si se niega a pactar el fin de la guerra en Ucrania.



Bomberos monitorean las llamas del incendio Hughes en California.

California destinará 2 mil 500 mdd para ayudar al área metropolitana

Redacción/Estados Unidos.-

Newsom promulgó las leyes después de que el Congreso estatal las aprobara con apoyo bipartidista horas antes en el día.

Las medidas incluyen dos mil 500 millones de dólares para las labores del estado de respuesta de emergencia a desastres, tales como evacuaciones, albergar a sobrevivientes y eliminar residuos domésticos peligrosos.

Los legisladores también aprobaron cuatro millones de dólares para que los gobiernos

locales agilicen las aprobaciones para la reconstrucción de viviendas, y 1 millón de dólares para apoyar a los distritos escolares y ayudarles a reconstruir instalaciones.

"Esto es acerca de infundir un sentido de esperanza", declaró Newsom en una conferencia de prensa en Pasadena, una ciudad que se recupera de uno de los incendios que se desataron este mes.

La ayuda fue aprobada un día antes de que el presidente Donald Trump visite California para observar los daños causados por

los incendios. Ha dejado entrever que cualquier ayuda federal para hacer frente a incendios forestales debería ir acompañada de condiciones, aunque los republicanos del Congreso que representan al estado han rechazado esa idea.

El expresidente Joe Biden ya aprobó algo de ayuda contra desastres para la región hace unas semanas.

Newsom convocó a los legisladores a una sesión especial en noviembre con el fin de prepararse para enfrentamientos jurídicos contra el gobierno

de Trump.

Pero después de que se desataran grandes incendios en los alrededores de Los Ángeles, el gobernador cambió de postura y se centró en darle prioridad a los fondos de apoyo a la población afectada por incendios.

Amplió el enfoque de la sesión especial para aprobar el financiamiento de la recuperación, bajo presión de los legisladores estatales republicanos, que dijeron que el enfoque en Trump era erróneo en un momento en que el estado lidiaba con el desastre.

Intentan Bomberos contener nuevo incendio en Los Ángeles

Redacción/Estados Unidos.-

Los bomberos que combaten el nuevo incendio forestal que se desató al norte de Los Ángeles avanzaron durante la noche en la contención de las llamas pese a que este continúan las alertas meteorológicas en el sur de California.

Más de 4.000 efectivos participan en la extensa operación por aire y tierra que incluye helicópteros y otras aeronaves, además de decenas de camiones y

vehículos para apagar el fuego que arde en las colinas de Castaic, a unos 60 kilómetros de Los Ángeles. Unas 31.000 personas recibieron órdenes de evacuación, que se suman a las decenas de miles de desplazadas por los enormes incendios forestales de las últimas dos semanas en esta región de la costa oeste de Estados Unidos.

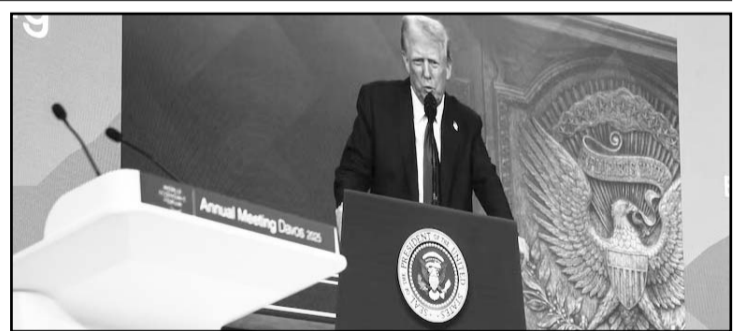
El incendio Hughes consumió más de 4.000 hectáreas desde que comenzó en la mañana del miércoles, y las autoridades afirman que consiguieron ralentizar su

avance explosivo de la primeras horas, los bomberos cuantificaron un 14% de contención del infierno avivado por las fuertes ráfagas de viento que soplan en la región. Bryan Lewis, del Servicio Nacional de Meteorología, advirtió que ráfagas de hasta 80 kilómetros por hora.

"Sin embargo, las condiciones supersecas persisten, con índices de humedad principalmente de un sólo dígito en la mayor parte del área", acotó, y describió las condiciones como "aún peligrosas".



Más de 30.000 personas recibieron órdenes de evacuación por los enormes incendios.



El presidente de Estados Unidos participó de manera virtual a unos días de asumir el cargo y no escatimó en lanzar amagos.

Fabriquen en EU o paguen aranceles, amaga Trump

Redacción/Estados Unidos.-

Aunque a distancia y a través de una videoconferencia en la que participó para el Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump no cambió su retórica y mantuvo sus amenazas en un mensaje dirigido a las empresas globales a las que advirtió que o se deciden a "fabricar en Estados Unidos" o "simplemente pagar aranceles".

Trump fue directo y señaló: "si no fabrican su producto en Estados Unidos, lo cual es su prerrogativa, entonces simplemente tendrán que pagar un arancel, de montos variables", amagó Trump en su mensaje virtual desde la Casa Blanca.

"Lo que el mundo ha presenciado en las últimas 72 horas es nada menos que una revolución

del sentido común", dijo Trump por videoconferencia, añadiendo que se centraría en la desregulación y en convertir a Estados Unidos en un centro de inteligencia artificial y criptodivisas, al tiempo que extendería los recortes de impuestos aprobados durante su primer mandato.

El mandatario estadounidense destacó en su discurso que su administración está trabajando para revertir la inflación y la inmigración irregular, al tiempo que impulsa la producción de combustibles fósiles en Estados Unidos.

"Estados Unidos tiene la mayor cantidad de petróleo y gas de cualquier país de la Tierra, y vamos a usarlo. Esto no solo reducirá el costo de prácticamente todos los bienes y servicios, sino que convertirá a EU en una superpotencia manufacturera".

Venezuela "se prepara para la lucha armada", dice Maduro

Redacción/Venezuela.-

Nicolás Maduro, quien juró el cargo como presidente el pasado 10 de enero, tras el cuestionado triunfo que le otorgó el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el chavismo, afirmó este jueves que Venezuela se prepara "permanentemente" para la "lucha armada" en defensa de la "democracia" y "la paz" del país.

"No estamos jugando. No estamos preparando, permanentemente, para la lucha armada en defensa de la democracia, de la paz, de la institucionalidad, de la estabilidad y del derecho al futuro de Venezuela", manifestó durante un acto celebrado al término de una movilización en Caracas, con motivo del 67



Nicolás Maduro, afirmó que el país se prepara "permanentemente" para una "lucha armada" por la "democracia".

aniversario del derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez.

En una transmisión del canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), Maduro destacó que, entre el miércoles y jueves, se realizó en Venezuela el ejercicio militar y policial Escudo Bolivariano 2025, que -aseguró- incluyó "más de 290 acciones de defensa territorial".

Estos ejercicios, prosiguió, son "para mantener el músculo de la República entrenado, listo para defenderse de amenazas externas, amenazas internas".

Durante la jornada, VTV informó sobre diversos despliegues militares y concentraciones de la sociedad civil, para resguardar instalaciones estratégicas en todo el territorio

nacional, entre ellas aeropuertos, refinerías, plantas de gas, subestaciones eléctricas y de bombeo de agua potable.

Además, el canal estatal indicó que se simularon ataques de delincuencia organizada y el ingreso de grupos paramilitares al país, sobre todo en la frontera, luego de los llamados de "intervención internacional" de los exmandatarios colombianos Iván Duque y Álvaro Uribe para sacar del poder a Maduro.

En Caracas, hubo concentraciones de movimientos sociales, militares y policiales en 18 puntos, para "la defensa" de infraestructuras como hospitales o el centro histórico de la ciudad, entre otros, según dijo Carmen Meléndez, alcaldesa de Caracas.



El gobernador Samuel García hizo un recorrido por el lugar para constatar los avances.



Ayer se dio por terminada la construcción de la cortina de la presa ubicada en Linares.

Prevé Estado concluir obras de presa Libertad en marzo

Con un nuevo retraso en los trabajos se dio a conocer esa fecha para terminar la magna obra

Consuelo López González.

Con un nuevo retraso en los trabajos, Nuevo León prevé concluir la construcción de la Presa Libertad el próximo 26 de marzo.

Al supervisar la obra junto con autoridades de la Comisión Nacional del Agua; el Gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que será inaugurada a finales del primer trimestre del año por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El embalse, ubicado en los límites de Linares y Montemorelos, ya capta agua y se encuentra casi a un 30 por ciento de su capacidad.

“Espero con ansia que llegue marzo, que podamos inaugurar con la Presidenta y todos ustedes esta presa”, señaló tras un recorrido.

“Esperamos verla llena también pronto, y esto es parte del esfuerzo que hicimos estos primeros tres años”.

“Después de una crisis tan agua en materia de agua, hoy Nuevo León tiene un nuevo acueducto, el Cuchillo II, y hoy Nuevo León tiene esta nueva presa, que presumimos tiene la cortina más

larga del Continente, 2 kilómetros de cortina de concreto”, puntualizó.

El mandatario estatal destacó que este jueves concluyeron la construcción de dicha cortina.

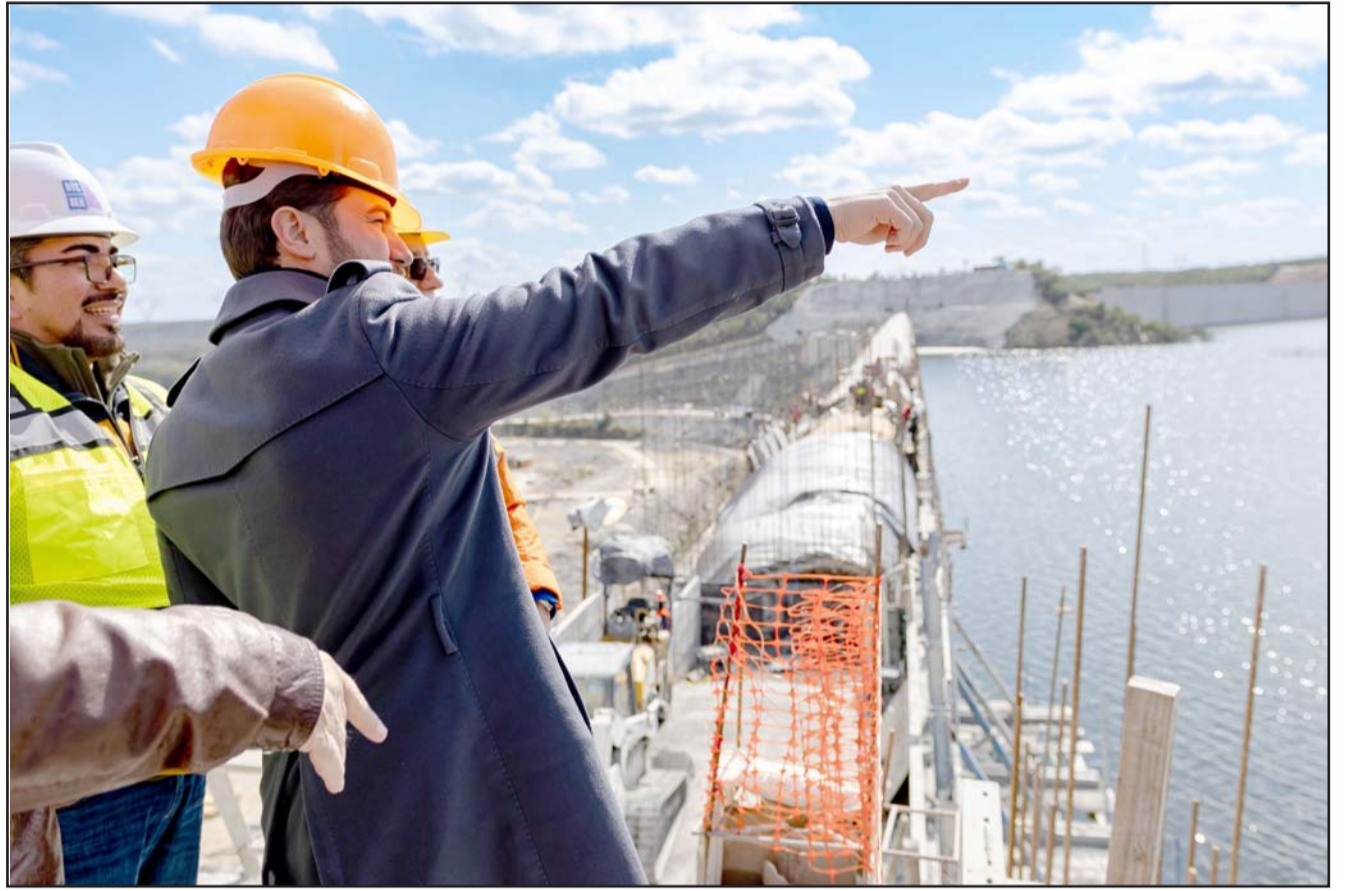
Sin embargo, aún quedan pendientes obras menores como barandales, parapetos y el sistema de iluminación.

“Hoy 23 de enero, ya hidráulicamente terminamos la cortina. Muchas felicidades”, agregó.

Por su parte, Luis Carlos Alatorre Cejudo, director regional de la Conagua, aclaró que las presuntas filtraciones son menores y no representan un problema.

Mediante mil 915 metros de longitud y una altura de 52 metros, la cortina aportará mil 600 litros de agua por segundo al suministro actual de la ciudad beneficiando a más de 5.5 millones de habitantes.

“Con respecto a la funcionalidad hidráulica, nos reportan se han estado aforando, y la presa si acaso tienen 2 litros por minuto de infiltración; prácticamente es una estructura impermeable, hermética, que está cumpliendo su principal función de retener el agua”.



El mandatario estatal recibió un informe a detalle de lo que se está haciendo a la presa.



La entidad obtuvo un 41.42 por ciento aunque Fuerza Civil es la segunda mejor evaluada en el país

Está NL 20 puntos por debajo de la media nacional en Percepción de Inseguridad

Consuelo López González.

Con un 41.4 por ciento; Nuevo León se encuentra 20 puntos porcentuales por debajo de la media nacional en Percepción de Inseguridad, y su policía Fuerza Civil es la segunda mejor evaluada del país.

Mediante un comunicado de prensa, el Estado destacó los resultados obtenidos gracias a la coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del INEGI; la media nacional al último trimestre fue de 61.7.

“El promedio de personas que dicen sentirse inseguras en alguno de los municipios de la zona metropolitana de Monterrey fue de 41.4 por ciento, prácticamente igual al trimestre pasado”, se informó.

“Esto implica que la media para los municipios de Nuevo León se colocó 20 puntos porcentuales por debajo de la media

nacional, que este trimestre fue de 61.7 por ciento”.

Respecto a su corporación policiaca, el escrito resalta la estrategia contra la criminalidad, integrada por el despliegue del Grupo de Coordinación Metropolitana, y el Operativo Muralla en la zona rural.

Durante el último trimestre del año, ambos permitieron la reducción de hasta el 60 por ciento en homicidios dolosos.

“Fuerza Civil Nuevo León se mantuvo en el segundo lugar nacional como la policía estatal mejor evaluada por los ciudadanos, tanto en confianza como en percepción de efectividad”, subraya.

“De acuerdo con Fuerza Civil esto es reflejo de una buena estrategia para combatir la delincuencia dentro y fuera de la zona metropolitana, trabajando de manera coordinada con los municipios y la Federación”.

En un comparativo, la media de per-

cepción de inseguridad en la metrópoli redujo más de 10 puntos porcentuales en los últimos tres trimestres.

Lo anterior luego que en marzo de 2024 un 47.2 por ciento de los habitantes dijo sentirse inseguro; en junio disminuyó a 43.5 por ciento, y en septiembre volvió a bajar a 41.1 por ciento.

El municipio mejor evaluado del país fue San Pedro, con una percepción de inseguridad de 14 por ciento; mientras que San Nicolás es el segundo lugar estatal con 28.6.

Destacan también el municipio de Apodaca con una mejora de nueve puntos, al disminuir de 42.4 por ciento en septiembre, a 33.4 por ciento en diciembre.

Por último, municipios como Monterrey y Guadalupe subieron su percepción de inseguridad al pasar de 59.9 a 69.2 por ciento; y de 47.3 a 50.4 por ciento, respectivamente

Resuelve TEE otra denuncia contra Samuel García

Jorge Maldonado Díaz

A casi ocho meses del proceso electoral del 2024, siguen apareciendo carpetas en contra del Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda.

Ahora fue el Tribunal Estatal Electoral quien resolvió una denuncia más en contra del mandatario estatal.

Los magistrados señalaron que el ejecutivo estatal si vulneró la equidad y neutralidad de la contienda electoral pasada al difundir historias en Instagram.

“Se decretó la existencia del uso indebido de recursos públicos, en su vertiente de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad”.

“Al considerar que el denunciado sobrepasó los parámetros constitucionales que protegen dichos principios que han sido delineados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la difusión del material objeto del procedimiento”, señala la sentencia.

El TEE también estudió la denuncia en contra del emecista por promoción personalizada, solo que esta no quedó comprobada por lo que se desechó este cargo.

Ante la resolución, los magistrados acordaron darle vista a la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Ya que serán los diputados locales quienes se encargarán de determinar la sanción a la que se hará acreedor el mandatario estatal

El proyecto fue votado a favor por las secretarías en funciones de Magistrados



Samuel García Sepúlveda.

Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez y Mónica Ehtel Sandoval, y en contra por la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos.

Cabe destacar que el Gobernador del Estado cuentan con 18 carpetas de sanciones no aplicadas por el Congreso Local.

Los diputados del PAN y del PRI han manifestado que esto lo comenzaran una vez que el periodo de sesiones inicie en el mes de febrero.

Para que esto pueda ejercerse, se ocupan 28 votos, sufragios que no tienen los legisladores del PRIAN, ya que Morena a estado votando a la par con los integrantes de Movimiento Ciudadano para que el mandatario estatal no sea sancionado. (JMD)

Prepara Monterrey oficinas administrativas para atender a migrantes



Ante el incremento del número de migrantes se están preparando.

César López.

Ante el incremento del número de migrantes que se estimen arriben a la entidad, el Municipio de Monterrey se encuentra alistando oficinas administrativas para apoyar a los migrantes.

El alcalde de la Ciudad Monterrey, Adrián de la Garza Santos, señaló que en primera instancia se buscará establecer puntos de recepción en oficinas para facilitarles a los migrantes sus trámites, y con ello puedan ingresar a territorio estadounidense de manera legal.

“Más que una asistencia para migrantes, lo que hemos estado trabajando con el equipo de establecer puntos de recepción de oficinas administrativas para facilitarles a los migrantes sus trámites y que puedan tener un acceso a Estados Unidos de una forma legal y formal”, dijo de la Garza Santos.

Además, explicó que también se habilitarán espacios para que la comunidad migrante pueda comunicarse con su familia tras su arribo al país.

“Establecer este contacto para que los migrantes que se quieran comunicar

a sus países, a sus ciudades de origen, lo puedan hacer de forma eficiente, también nos sirve para hacer un contacto y un enlace con el Instituto de Migración y poder darle una atención al migrante en ese sentido”, añadió.

El municipe, resaltó que los migrantes que permanecen en la ciudad han recibido ayuda por parte de su Administración.

“Tenemos una ola de migrantes que se han quedado aquí, y que han establecido su área para vivir, y esos los estaremos atendiendo también pero de una forma diferente”, concluyó.



Lo bueno

Que la construcción de la Presa Libertad sería el próximo mes de marzo



Lo malo

Que el Tribunal Estatal Electoral emitio otra denuncia en contra del gobernador

Bla, bla, bla...

"Establecer este contacto para que los migrantes que se quieran comunicar a sus países, a sus ciudades de origen, lo puedan hacer de forma eficiente"



Adrián de la Garza

Irán en San Pedro contra propietarios de 6 mil lotes baldíos

La Ciudad de San Pedro anunció que este año habrían de ir contra los propietarios de más de 6 mil lotes baldíos que generan focos de infección e inseguridad a la sociedad, donde les demandarán que los limpien o el Ayuntamiento lo realizará con costo en pagos de predial. Así lo destacó el Secretario General de esta Ciudad Luis Susarrey, tras advertir que la campaña iniciaría con advertencias y luego con acciones precisas en el tema. Dijo el funcionamiento sampetrino que la finalidad no es recaudar pero si poner orden en este tema que afecta mucho a los habitantes, cuales denun-

cian de manera diaria este tipo de incomodidades. Los lotes baldíos representan un problema recurrente, al no contar con el mantenimiento adecuado por parte de las y los propietarios. Esto ha derivado en espacios insalubres con maleza, basura, escombros, propiciando la presencia de animales e insectos nocivos para la salud y plagas ambientales. Además, estas áreas suelen ser principales focos de generación de incendios. Así es que consciente de esta situación, la actual administración está comprometida con encontrar una solución que preserve la seguridad y la buena imagen urbana de la ciudad.



El alcalde Mauricio Fernández firmó el acuerdo.

Acuerdan SP y Guardia Nacional tener mejores sinergias

La Ciudad de San Pedro y la Guardia Nacional acordaron este jueves signar muchos mejores sinergias en pro de la inteligencia y seguridad de esta localidad, y la posibilidad de destinar mucho más oficiales federales a estar presentes en esta localidad. Así lo reveló el Alcalde Mauricio Fernández Garza y el General Arody Salvador Lorenzo Bautista, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional. Ambas autoridades buscan incrementar el número de elementos federales a cuidar esta Ciudad, pero sobre todo tener presencia preventiva en vez de reactiva. Y es que el Municipio de San

Pedro Garza García y la Guardia Nacional acordaron estrechar la coordinación institucional y tener mayor presencia y patrullaje de elementos federales. Dicho ello el Alcalde Mauricio Fernández puso a disposición del General Arody Salvador Lorenzo Bautista, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Nuevo León, instalaciones de un edificio municipal adjunto al Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial, para ser utilizado como base de operaciones de la Guardia. Fernández y el Secretario de Seguridad Pública, José Luis David Kuri, mostraron los espacios al General y a mandos federales.(AM)



Se informó que dichos lugares son un foco de infección



El alcalde Jesús Nava dio a conocer una estrategia

Quiere Santa Catarina ser un polo turístico y ecológico rumbo al Mundial

El Alcalde de Santa Catarina comenzó esta semana una estrategia para ser un polo turístico de cara al Mundial de FIFA, donde Nuevo León también será sede de este magno evento. Es así que por ser Nuevo León sub-sede del próximo Mundial de Fútbol, el Alcalde de Santa Catarina proyecta detonar el turismo ecológico y cultural, en sinergia con Monterrey FIFA World Cup 2026. Así es que en una reunión con directivos del comité local organizador, encabezado por su Host City Manager, Alejandro Hutt Valenzuela, en el Estadio BBVA el Municipio expuso los atractivos con que cuenta la Ciudad, para recibir a visitantes de todo el mundo. "Hemos presentado nuestra propuesta de colaboración, como municipio metropolitano, y unimos a esta fiesta

deportiva para recibir y ofrecer nuestros atractivos turísticos como el Parque Ecológico La Huasteca, con espacios naturales para la aventura, la cultura, además de la historia industrial de Santa Catarina", señaló Nava Rivera. Dijo que la belleza orográfica que ofrece el Parque Ecológico La Huasteca, con espacios naturales para el senderismo, excursionismo, ciclismo, caminata y turismo de aventura en general, representan un atractivo para visitantes nacionales y extranjeros, mencionó. Y es que en Santa Catarina se pueden realizar eventos y festivales (gastro-nómicos y de cine), con sedes diversas como el Distrito Domo, plazas comerciales, los mercados Cordillera y Huastequita.(AME)

Presume Mijes estrategias de seguridad

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, presumió que las estrategias de seguridad integral, justicia cívica y reconstrucción del tejido social implementadas por su Administración durante el último trimestre del 2024 han impactado positivamente en la comunidad, generando un índice delictivo menor. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la corporación de seguridad escobedense obtuvo una mejora en la percepción del desempeño policial en un 10 por ciento. Aunado a lo anterior, la percepción de inseguridad ha bajado de forma sostenida en los últimos tres meses. Otros resultados favorables incluyen un aumento del 7% en la confianza hacia la Policía, y una disminución percibida de la inseguridad en transporte público, cajeros automáticos y por vandalismo. Mijes Llovera, señaló que dichos resultados se reflejan en una comunidad que realiza sus actividades cotidianas en un ambiente de creciente paz pública y cultura cívica. "Este éxito se enmarca en el dinamismo económico de Escobedo, que ha generado más de 31,000 empleos directos en los últi-

mos años", añadió. Es de destacar que, el Alcalde Andrés Mijes ha reforzado la Secretaría de Seguridad Ciudadana con tecnología moderna y capacitación, incluyendo un moderno Simulador Virtual de Tiro y Conducción. Además, se han intensificado los operativos de reacción, prevención y atención a la ciudadanía. "La mejora en la percepción de la efectividad de Gobierno fue del veinticinco por ciento en el último trimestre. Esta mejora se atribuye al modelo de Gobierno de la 4T Norteña, que prioriza el crecimiento económico y la inversión social con finanzas públicas fortalecidas", mencionó el municipe.(CLR)



Se siguen perfeccionando.

Reabren Centro de Salud en Juárez

El alcalde de Juárez Félix Arratia y la Secretaría de Salud estatal reabrieron el Centro Médico de Salud en el Ejido Juárez, con lo que se podrán beneficiar unos 16 mil usuarios de esta colonia y aledaños. Alma Rosa Marroquín, titular del área de Salud en el gobierno estatal dijo que no solamente es importante la reapertura sino que el sistema de salud vuelva a conectar con las personas, y recordó que cuando ella hizo el servicio social, todas las personas iban al Centro de Salud a vacunarse, a los programas y en algún momento todo eso se perdió. Explicó que esa conexión del sistema de salud con la gente es lo que están tratando de recuperar. "Por eso hoy estamos todos aquí, está el sindicato, convencidos de la importancia de la salud en la sociedad". Dijo que es uno de los pilares más



El alcalde estuvo presente importantes para poder desarrollar una comunidad, un municipio, un estado por eso desde la Secretaría de Salud en coordinación con el alcalde pudimos poner en marcha rápidamente este centro de salud. Agregó que el equipo médico, de enfermería, de promotoras y de todo el personal administrativo que ahí trabaja se integra para brindar servicio a la comunidad. Subrayó que el municipio de Juárez es el que tiene más necesidad tiene de atención a población no derecho-habiente.(IGB)

Presenta alcalde de García a 'La Bestia'

El alcalde Manuel Guerra Cavazos inició las actividades del Grupo de Reacción Inmediata García (GRIG), con el firme compromiso de fortalecer la seguridad de la ciudadanía en García, y presentó a La Bestia. Destacó que "La Bestia" es el primero de los vehículos tácticos que formarán parte de esta unidad especial, diseñada para atender con rapidez y eficacia las situaciones de

mayor complejidad en el municipio. "Con el GRIG y el respaldo de herramientas como "La Bestia", damos un paso firme en nuestra lucha frontal contra la delincuencia. Este grupo está comprometido con la seguridad de nuestra gente y estará patrullando las zonas de mayor incidencia delictiva, garantizando que nuestras familias vivan con paz y tranquilidad," dijo. (IGB)



El alcalde Manuel Guerra Cavazos presentó el vehículo táctico

EN VOZ BAJA

Más tardan las autoridades municipales en echar las campanas al vuelo en materia de seguridad, cuando el disparo de los delitos de alto impacto se registran, pulverizando todo diagnóstico optimista. Por lo que vale parar oreja y pelar el ojo, pero sobre todo recordar que el pez por su boca muere y que en eso de la inseguridad ninguno de los 51 municipios de Nuevo León se salva hasta ahora.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada a las estadísticas de antaño y que por herencia se vienen arrastrando hasta las actuales gestiones donde no faltan los números "alegres". Pues los brotes de inseguridad no respetan, si se trata de la capital de Nuevo León o del llamado municipio modelo, donde los alcaldes "policías" siguen armando el blindaje contra corriente.

Sin embargo, aún así hay quienes no vacilan en afirmar que han logrado bajar hasta en más de un 50 por ciento la inseguridad, lo cual sigue siendo un número mágico del que muchos podrían soñar.

El que recibió una lluvia de llamadas y mensajes de whatsapp fue nada más y nada menos que el dirigente estatal del PAN, Poicarpa Flores, "El Poly" para la raza.

Lo anterior, luego de que el aguerrido Poly externó de su ronco pecho la posibilidad de abandonar la alianza PRIANPRD, por aquello de los malos tratos de la gestión regia.

Y, como los panistas no ven trato justo después del triunfo de Adrián de la Garza Santos por la alcaldía, advierten que se les ha ninguneado, por lo que en el 2027 irían solos.

Por lo que ya sabrá más o menos el sentido de la llamadas y los mensajes, unos a favor y otros en contra, por lo que vale seguirle la huella al dato porque esto aquí no termina.

Sobre todo cuando no falta quienes haciendo futurismo político ya menciona hasta una serie de posibles candidatos para diversos cargos, pero luego le platicamos.

Quien sabe si se trate de una estrategia o una coincidencia, pero los atrones en el transporte colectivo afectando a los usuarios, parecen seguir haciéndole una mala jugada a las autoridades que presumen números alegres.

Pues aparejado a las deficiencias camioneras agudizando el sufrimiento de los pasajeros, el ausentismo laboral en las rutas camioneras alegando abusos y malos tratos, se ha reflejado en la circulación de los camiones.

Por lo que la intervención de autoridades de movilidad sigue siendo clave para "alimentar" el servicio, sobre todo, cuando la amenaza de paro en las rutas es una cuestión que sigue más viva que antes, si no p'al baile vamos.

El que ya causó roncha entre la industria restaurantera es el joven alcalde de Allende, Lalo Leal, dado que su gestión les ha aplicado mano dura.

Tan es así, que al más mínimo pretexto se aplican los sellos de clausura y se ejercen presiones por el cobro de recolección de basura, suspendiendo el servicio.

Por lo que ya imaginará el tronadero de pico que se registra por aquella localidad, donde muchos temen perder sus negocios y empleos.

De modo que, habrá que ponerle atención al dato, sobre todo que ya hay quienes amagan con sacar los trapitos al sol, por el cobro de moches.



Busca integrar una perspectiva de género interseccional en el desarrollo de tecnologías

Va IEM por espacios laborales justos e inclusivos

Para construir espacios laborales más justos, inclusivos y libres de discriminación; el Instituto Estatal de las Mujeres busca integrar una perspectiva de género interseccional en el desarrollo, diseño y aplicación de tecnologías.

Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta Ejecutiva del IEMujeres, encabezó el "Foro Femin-IA": Inteligencia Artificial Feminista.

Explorar estrategias innovadoras y colaborativas que impulsen la agenda de igualdad de género, es parte de los objetivos.

"Este es un diálogo que es solo el inicio de los trabajos que queremos hacer en esa dirección", resaltó.

"Queremos que más niñas vean a las ingenieras como una alternativa real. Eso va a ser

una ayuda enorme para cerrar la brecha salarial".

"Todo eso tenemos que irlo construyendo para ir abatiendo las dificultades, las desigualdades", explicó.

Indicó que por muy diversas razones, las mujeres ganan menos que los hombres, siendo una de ellas el que sean el 70 por ciento de quienes se encargan de las labores del cuidado.

Es de destacar que esta acción forma parte de Operación Iemin-IA, una de las cuatro líneas de acción estratégicas que implementa el IEM y consiste en promover nuevos modelos de inteligencia artificial mediante la investigación-acción, el desarrollo de capacidades y la innovación desde una perspectiva feminista.(CLG)

Busca GLMC con iniciativa una vida libre de violencia para las mujeres

Una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es la que presentó este jueves la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local sobre la omisión total o parcial en el pago de pensiones alimenticias como una forma de violencia económica.

Al hacer entrega de su propuesta en la Oficialía de Partes, la diputada Melisa Peña Villagómez dijo que se trataba de una modificación a la fracción V del artículo.

"La persona que parcialmente o totalmente no de una pensión alimenticia, automáticamente se considera un violentador, esto con el fin de que se tipifique, y que visualicemos que cualquier individuo que cometa esta omisión, va a cometer violencia económica", declaró la diputada.

Según el INEGI, 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben su pensión alimenticia, afectando al 75% de los casos registrados. Además, el 67.5% de las 4.18 millones de madres solteras en México enfrentan la evasión de esta obligación por parte de sus exparejas.

"Con esta reforma, si no le dan la pensión alimenticia ya es violencia



Diputada Melisa Peña

económica, ya se va a considerar un violentador", dijo.

Asimismo, presentó la iniciativa de reforma al artículo 317 del Código Penal del Estado, que busca garantizar los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes frente a actos de violencia motivados por el incumplimiento de las obligaciones alimentarias. (JMD)

Respaldan mujeres de MC a Alejandra Morales

Mujeres integrantes del Partido Movimiento Ciudadano Nuevo León, lanzaron un pronunciamiento para externar su respaldo a Alejandra Morales, quien señalaron enfrenta "una clara persecución política orquestada por el PRI y el PAN".

Roberta Carrillo, ex candidata a diputada del Distrito 9 de San Nicolás, denunció la persecución política de la que es objeto Alejandra Morales.

"Alejandra no está sola. Nosotras la apoyamos, nosotras la defendemos, y sobre nosotras tendrán que pasar. Lo que la

Fiscalía y el Poder Judicial están haciendo no tiene nada que ver con la justicia, sino con una venganza política orquestada por quienes temen perder el poder. Es un abuso del sistema de justicia y una burla a las víctimas de verdaderos criminales que viven en la impunidad", mencionó Carrillo.

Asimismo, enfatizó la importancia de alzar la voz ante estas injusticias y destacó el liderazgo y compromiso de Alejandra Morales.

"Alejandra no es política de escritorio, es política de calle, de

las que se ensucian las manos y trabajan por un Nuevo León mejor. Esta persecución política es una muestra más del uso faccioso de las instituciones, y no lo vamos a permitir", recalzó.

Por su parte, Sandra Pámanes, ex diputada local, subrayó el abuso de poder detrás del proceso legal contra Morales.

"Lo que hizo el Poder Judicial de la mano de la Fiscalía fue excederse en sus funciones. Llegar al extremo de vincular a proceso a una mujer por ejercer su derecho a la libertad de expresión no tiene justificación. Esto



Alejandra Morales enfrenta persecución política.

no es justicia, es persecución política, y no lo vamos a permitir". Pámanes agregó que este caso

evidencia el uso sistemático de las instituciones de justicia como herramientas de intimidación política. (CLR)

Suma NL alrededor de 209 mil establecimientos en los que laboran 2 millones de personas

Nuevo León suma alrededor de 209 mil 041 establecimientos en los que laboran 2 millones de personas, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los resultados del Censo Económico 2024, en su vigésima edición, permiten conocer también ingresos, gastos, remuneraciones, activos fijos y tecnologías de la información, del sector privado y empresas paraestatales.

La evaluación, que se realiza cada cinco años, destaca también la participación de las mujeres en las actividades económicas, con 37.7 por ciento.

Se trata de la cifra más alta registrada hasta el momento por los censos económicos.

"Este total incluye establecimientos que iniciaron operaciones en 2024, establecimientos en zonas rurales, los servicios públicos y asociaciones religiosas, así como establecimientos del sector privado y empresas paraestatales", indica.

Según un desglose, en el sector privado y en las empresas paraestatales operaban 179 mil

542 unidades económicas, y en estas laboraban un millón 857 mil 476 personas.

Un 89.7 por ciento de las unidades económicas son micronegocios, que emplean al 22.3 por ciento de los trabajadores, contribuyendo con un 11.5 por ciento de los ingresos.

"De las 179 542 unidades económicas, predominaban las micro —las que emplean 10 personas o menos—, con 89.7 por ciento del total estatal y emplearon 22.3 por ciento del personal ocupado".

Por otro parte, las empresas grandes, que emplean a 251 personas o más, representan el 0.6 por ciento de las unidades económicas.




En ellas, laboraron el 42.7 por ciento del personal ocupado, que contribuyen con el 52.7 por ciento de los ingresos de la entidad.

Asimismo, 2 mil 458 establecimientos ofrecieron una oportunidad a personas con algún tipo de discapacidad.

Otro dato importante es la digitalización, entre 2018 y 2023 el porcentaje de negocios que vendían por internet creció tres puntos al pasar de 7.8 a 10.7 por ciento.(CLR)



Esos resultados arrojó la evaluación que se realiza cada cinco años

RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA"

EDICIÓN 2025

El Gobierno Municipal de Apodaca, Nuevo León, en cumplimiento al acuerdo tomado por UNANIMIDAD de votos en Sesión del Republicano Ayuntamiento, celebrada en el año 1986-mil novecientos ochenta y seis-, convoca a proponer candidatos para ser reconocidos con la Medalla Moisés Sáenz Garza.

Este reconocimiento lleva el nombre del más ilustre de los Apodaquenses, quien fue indigenista, educador, diplomático, creador del Sistema de Educación Secundaria en el país y que llevó la cultura y la sensibilidad del pueblo mexicano a otros lugares del mundo.

Por tal motivo el Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León en Sesión Ordinaria celebrada el día 17-dieciséte- de Enero del 2025-dos mil veinticinco:

CONVOCA

A la ciudadanía, asociaciones u organizaciones civiles, sociales, culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas y demás que integran la sociedad de Apodaca, Nuevo León, a participar proponiendo candidatos que puedan ser acreedores a este Mérito Cívico, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", en su Edición 2025-dos mil veinticinco-, cumpliendo las siguientes:

BASES

- I. Serán acreedores al Reconocimiento al Mérito Cívico, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, preferentemente Apodaquenses, de reconocida integridad, honestidad y ética, que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales, realicen actos y obras ejemplares de evidente significado y trascendencia en beneficio de la comunidad.
- II. Las áreas de actividad en las cuales personas y asociaciones interesadas podrán proponer candidatos, serán: Desarrollo Económico, Educación, Cultura, Deporte, Actividad Pública y Social.
- III. Las propuestas de candidatos al Reconocimiento al Mérito Cívico "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", serán recibidas por la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal sito en Zaragoza e Hidalgo S/N, Apodaca Centro, a partir del día 22-veintidos- de enero y hasta el día 24-veinticuatro- de febrero del año en curso, de lunes a viernes, de las 08:00 a las 16:00 horas.
- IV. El Republicano Ayuntamiento determinará quién o quiénes serán merecedores del reconocimiento al mérito cívico, el cual tomará en cuenta la labor desarrollada por los candidatos, sus obras, la importancia y el valor de las mismas por lo que los ciudadanos y las organizaciones deberán presentar una biografía o semblanza del ciudadano propuesto.
- V. Los integrantes del Republicano Ayuntamiento, asistirán y participarán en las sesiones con voz y voto; las decisiones, tendrán carácter de INAPELABLES y se tomarán, según el caso, por unanimidad o por mayoría de votos de los presentes.


VI. La ceremonia de premiación se realizará en Sesión Pública y Solemne del R. Ayuntamiento y se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que se dará a conocer previamente.


LA PROPUESTA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DEL CANDIDATO:


1. Nombre completo y apellidos, en caso de personas físicas; o datos generales, en caso de personas morales.
2. Su domicilio y número telefónico.
3. Fecha y lugar de nacimiento.
4. Datos familiares.
5. Aspectos de su vida profesional y de trabajo.
6. Semblanza de sus aportaciones a la comunidad.

Nota.- La presente convocatoria entrará en vigor al momento de su aprobación, además se publicará en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal y el Portal de Internet www.apodaca.gob.mx, así como en un periódico de mayor circulación en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Atentamente
Apodaca, Nuevo León, a 17 de Enero de 2025.


LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN RUBÉN RANGÉL MORENO
 SÍNDICO SEGUNDO

AVISO
En fecha 28 de Julio de 2022, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/73278/22, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de DARIO RAMOS MARTÍNEZ, BARTOLA RAMOS HERNÁNDEZ Y JOSE SALAZAR MORALES. La heredera me exhibió las partidas de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea MA. DE JESUS SALAZAR RAMOS, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 28 de Julio de 2022.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 20 veinte días del mes de Enero del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, en ejercicio en este Municipio, la señora ROSA DE GUADALUPE LOPEZ ROCHA, en su carácter de HEREDERO a iniciar el juicio TESTAMENTARIO ESPECIAL a BIENES del señor RODOLFO HORACIO LOZANO ELIZONDO, quien falleció el 05 (cinco) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés). El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.
LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 57
(24 y 3)

EDICTO
El día 20 veinte de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores VIRGINIA CHAVARRIA CARDENAS, ORLANDO DANIEL HERNANDEZ CHAVARRIA, JUAN RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVARRIA Y VIRGINIA ELOISA HERNANDEZ CHAVARRIA, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Intestamentaria Especial a bienes del señor JUAN RAYMUNDO HERNANDEZ CERVANTES, y al efecto me exhiben la partida de defunción del de Cujus, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia, acordando todas las partes que la señora VIRGINIA CHAVARRIA CARDENAS fuere designada ALBACEA de la misma, quien aceptó el cargo y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/48,315/24, de la fecha al principio citada. DOY FE.
Monterrey, N.L., a 07 de Enero del 2025
LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVALLA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
FUCG-651211-IR9
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de VICTOR MANUEL LOPEZ RAMIREZ y las declaraciones que ante mí hiciera el señor JOSE MARCELINO LOPEZ DE LEON, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE MARCELINO LOPEZ DE LEON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de enero del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JESUS RAMON REYES PALOMINO y las declaraciones que ante mí hiciera la señora HERMELINDA PALOMINO HERNANDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora HERMELINDA PALOMINO HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de enero del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 diecisiete de Enero del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14,206/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL DOSCIENTOS SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría los señores ZYANYA GONZALEZ GARCIA, DAYANA GONZALEZ GARCIA Y ERIK ADAN GONZALEZ GARCIA, en sus caracteres de descendientes, así como la señora VIRGINIA GARCIA PINEDO en su carácter de cónyuge supérstite, a quien doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES- TADA a bienes del señor MAURICIO GONZALEZ CARDENAS, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora VIRGINIA GARCIA PINEDO, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 17 de Enero del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(24 y 3)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 21,549 veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve, de fecha 14 catorce de Enero del año 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FILEMON CABRERA BARRANCO, compareciendo la señora CECILIA BARRANCO TOLENTINO, acompañada de dos testigos de nombres MARTHA ESTHER CABRERA BARRANCO Y FRANCISCA GARCIA SANTOS. La señora CECILIA BARRANCO TOLENTINO quien reconoció ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión; así mismo fue designada como ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 17 de Enero de 2025
LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(24 y 3)



Ejecutan a 2 en una vivienda

Gilberto López Betancourt

Dos hombres fueron ejecutados en un domicilio de la Colonia Valle del Carrizal, anoche en el municipio de Ciénega de Flores.

La doble ejecución se registró alrededor de las 23:00 horas, en una casa ubicada en la calle Valle Indio y Valle de los Reyes, del sector referido, donde en el interior quedaron casquillos de arma larga.

En las indagatorias de las autoridades se estableció, que al sitio llegó un hombre armado en una motocicleta y se estacionó frente a la vivienda, bajó de la misma y entró a la casa.

La persona armada, una vez al interior del domicilio, disparó contras los dos hombres que estaban en el sitio, y de quienes trascendió se dedicaba a la recolección de plástico y cartón.

Una vez que llegaron los paramédicos y la policía, encontraron a las víctimas mortales en el interior del domicilio, en la segunda planta acostados boca abajo.

Los occisos no fueron identificados, uno de ellos vestía pantalón color



Un hombre murió en un hospital de San Nicolás.

mostaza, cinto negro, chamarra de color negro con gris, tenis blancos, el otro llevaba puesta una sudadera de color amarillo, pantalón color azul con vistas rojas, descalzo.

El domicilio quedó resguardado por los elementos de la Policía municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones para las indagatorias.

Más tarde los cadáveres fueron

revisados por Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, para luego ser llevados en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

MUERE TRAS SER BALEADO

A unas horas de ser baleado en la cabeza, la noche del miércoles en un departamento de la Colonia Vicente

Guerrero, un hombre murió ayer en un hospital, en San Nicolás.

La agresión se cometió alrededor de las 22:00 horas, en un domicilio de la calle Constitución Federal 600, casi en su cruce con Vicente Guerrero, Colonia Vicente Guerrero.

El occiso fue identificado como Gerardo Armando A., de 48 años de edad, de oficio comerciante.

La movilización se registró en un departamento ubicado en un segundo piso, hasta donde llegaron elementos de la Policía municipal, paramédicos y de la AEI.

Tras el reporte de los hechos al 911 sobre una persona con herida de arma de fuego, se aproximan las unidades y encontraron a una persona tirada en el suelo con una herida por arma de fuego en la frente.

Por tal motivo se solicitaron de manera inmediata los Servicios de Emergencias Médicas de San Nicolás.

Una vez que el herido fue auxiliado, lo trasladaron en una ambulancia al Hospital Metropolitano, donde hasta las 07:00 horas de ayer era reportado como grave, más tarde falleció.



Fue en un taller en Hidalgo.

Muere joven tras siniestro

Gilberto López Betancourt

Un joven falleció tras registrarse un incendio en un taller del municipio de Hidalgo, al parecer a causa de un cortocircuito que se generó por el cargador de un celular.

Los hechos fueron alrededor de las 2:00 horas, y el occiso es un joven de 16 años, identificado como José María Serrata López.

El taller se ubica en calle Prolongación Álvarez 402, en la Colonia Cuauhtémoc, en Hidalgo, sitio al que arribaron elementos de Bomberos y Protección Civil.

El sitio donde estaba el menor es un tejabán ubicado en el patio de un domicilio, utilizado también como taller mecánico.

Al lugar acudieron unidades de Protección Civil y Policía Municipal, confirmaron el siniestro, el cual al parecer se originó por un corto circuito, consumiéndose un tejabán, y aunque no fue confirmado, se presume que un cargador de celular habría ocasionado los hechos.

Durante la inspección, se localizó un cuerpo calcinado de un joven que fue identificado como José María Serrata López.



Falleció en el hospital.

Balean a conductor; pierde la vida

Sergio Luis Castillo

Un conductor que fue atacado ayer en la madrugada cuando viajaba en su camioneta en la Colonia Fabriles, murió mientras era atendido en una clínica de Guadalupe.

Hasta el momento se desconoce cuál sería el móvil del ataque, ya que no existen testigos de la agresión.

Antes de morir, la víctima relató a sus familiares que otra camioneta venía siguiéndolo y repentinamente le dispararon en varias ocasiones.

El ataque fue reportado a las 02:00 horas del jueves, sucedió en el cruce de las calles Nueva Rosita y José Santos

Chocano, en la Colonia Fabriles, en Monterrey.

El ahora occiso es un joven de 22 años de edad, de quien no se dio a conocer sus generales debido a que la investigación está en proceso.

Sin embargo, trascendió que el hombre se llamaba Fabricio Cavazos L.

Los vecinos del sector mencionaron, que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y luego vieron cómo se arrancaba una camioneta blanca a toda velocidad.

Mencionaron que a los pocos minutos llegó otra camioneta, al parecer familiares, quienes lo sacaron de su vehículo y lo llevaron a una clínica de

Guadalupe.

A la llegada de elementos de la Policía municipal, encontraron en el lugar una camioneta BMW color blanca abandonada, con las puertas abiertas y con al menos ocho impactos de bala en el parabrisas y el cofre.

Desafortunadamente al momento de que el herido fue ubicado en la Clínica 4 del IMSS en Guadalupe, los médicos les notificaron que desafortunadamente el hombre ya había fallecido.

Personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía acudieron hasta el sitio donde se cometió el ataque para recabar evidencias.

Decomisan armas y droga en Juárez

Sergio Luis Castillo

La FGR, a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional en NL aseguró cocaína, metanfetamina y armamento de alto poder durante un cateo realizado en Juárez.

En días pasados, en la Colonia Montealto, se cumplimentó dicha diligencia por parte de elementos de la Policía Federal Ministerial, de la

Agencia de Investigación Criminal, así como de Fuerza Civil, bajo la conducción del Ministerio Público Federal.

En el domicilio se localizaron dos subametralladoras, un lanzagranadas, dos armas largas, un misil, sustancias con las características de la cocaína y metanfetamina; un cargador, tres cartuchos, equipo táctico y diversa documentación.

Durante el cateo, también se contó

con el apoyo de la Sedena, Guardia Nacional y la Policía de Juárez.

Por tales hechos, lo asegurado quedó a disposición del MPF, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación por delitos contra la salud y delitos comprendidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de ejercitar acción penal contra quien o quienes resulten responsables.



Los operativos seguirán en toda la entidad.

Alarma incendio y estallido en FIME

Gilberto López Betancourt

Sergio Luis Castillo

El incendio y estallido en un cubículo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en Ciudad Universitaria, provocó que más 300 personas, entre alumnos, maestros y personal de la máxima casa de estudios fueran evacuados.

Los hechos se registraron poco después de las 9:00 horas en las instalaciones de FIME, ubicada dentro de Ciudad Universitaria, en la Avenida Pedro de Alba y Universidad.

Protección Civil Nuevo León y PC UANL atendieron el incendio, el cual se estableció fue en un cubículo en la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIME).

En el lugar no se registraron personas lesionados y el incendio fue sofocado por elementos de PC UANL.

Las autoridades ventilaron el área, sin riesgo en el lugar, y se estableció que la evacuación de estudiantes fue como medida de prevención, más tarde las actividades volvieron a la normalidad.

Una vez que la situación quedó controlada, los rescatisas estuvieron revisando el área para evitar que las llamas pudieran resurgir.

Los hechos fueron captados por algunos estudiantes mediante sus celulares, incluso uno de ellos al momento del estalli-



No hubo reporte de lesionados en el lugar.

do. Las causas del siniestro y son investigadas por las autoridades, y se estableció que los daños por el estallido fueron diversos.

EVACUAN SECU

Más de 300 alumnos de una escuela secundaria del municipio de Montemorelos, fueron evacuados al detectarse un fuerte olor a amoníaco en sus instalaciones.

También se alertó a los vecinos de las viviendas cercanas, sin que hasta el momento se haya detectado de donde provienen los olores.

El Director de Protección Civil de Montemorelos, Héctor Parada, indicó que ya se revisaron varias empresas que utilizan esta clase de químicos, pero no se han reportado fugas en las últimas 24 horas.

eral Pemex, para saber si los olores azufrosos provienen de la Refinería de Pemex en Cadereyta.

La movilización de los puestos de socorro se registró a las 12:00 horas de este jueves, en el interior de la escuela Secundaria número 3 "Serafín Peña", de Montemorelos, ubicada en calles de la Colonia Zambrano.

La alerta inició cuando algunos estudiantes comenzaron a sentir malestares.

Detectándose que había un fuerte olor a químicos en las aulas.

Hasta el sitio llegaron elementos de PC de Montemorelos, quienes luego de realizar una revisión en el plantel educativo descartaron alguna irregularidad.

Por lo cual, se determinó que los malos olores provenían del medio ambiente, pero aún no han detectado su origen.

POLICÍA DE SAN NICOLÁS
Protegemos con valor

ÚNETE

» SUELDO de \$24,000 a \$47,000 pesos mensuales

» SUELDO desde tu capacitación

» CRÉDITO para vivienda

» BECAS para universidades

» SEGURO SOCIAL

WhatsApp: 81-8081-7139 Tel: 81-8158-1361

SEGURIDAD

CobSanNicolás

San Nicolás



Deja Gignac práctica

Alberto Cantú

El francés André Pierre Gignac tuvo que abandonar al equipo a media práctica ayer debido a un inconveniente físico en una sesión de tenis-balón.

Más tarde, los felinos confirmaron en sus redes sociales la lesión del francés como un desgarro en el tendón de Aquiles derecho, y no jugará ante Chivas en la fecha tres de la Liga MX.

“Informamos a nuestra afición que después de realizarle una ecografía y una resonancia a André-Pierre Gignac el día de hoy se detectó un desgarro intrasustancia del tendón de Aquiles derecho, por lo que el tiempo de recuperación queda sujeto a evolución”, detallaron los felinos en la red social X.

Sin embargo, lo que ahorita se desconoce es la fecha exacta en la que André podrá volver a ver actividad en el conjunto felino.

El que ocupará su lugar en el 11 titular de los felinos será Nicolás Ibáñez, jugador que ha sido el estelar de los auriazules en la posición de centro delantero en las fechas uno y dos del CL2025.

La práctica de los felinos inició a las 11:00 horas de ayer, pero André se retiró del centro de entrenamiento alrededor de las 11:28.

Los auriazules entrenaron ayer por la mañana en su centro de entrenamiento de San Nicolás de cara a su duelo ante Chivas.

Tigres tendrá para el duelo ante los tapatíos a Raymundo Fulgencio y Fernando Tapia, quienes ya terminaron su concentración en la Selección Mexicana por los anteriores encuentros amistosos que tuvieron en Sudamérica.

También se espera que Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Joaquim Pereira, Jesús Garza; Guido Pizarro, Fernando Gorriarán; Diego Lainez, Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez sea el equipo titular en los felinos para el juego de mañana.

Otras bajas en los felinos para el duelo ante Chivas serían Marcelo Flores y Diego Sánchez, quienes siguen recuperándose de algunos inconvenientes físicos.



Siente dolor y se retira a medio entrenamiento. Por la noche le detectan un desgarro y se perderá el juego ante Chivas



Veljko Paunovic dio todo su respaldo a Nico Ibáñez.

Molestan a Paunovic preguntas sobre el francés

Alberto Cantú

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, dijo estar preocupado por la probable lesión del francés André Pierre Gignac y de paso se molestó con la prensa por los constantes cuestionamientos por la situación del francés y su habitual suplencia en este año, además de que también mandó un mensaje de apoyo sobre Nicolás Ibáñez.

Paunovic habló ayer en rueda de prensa al término del entrenamiento de Tigres, donde habló de varios temas relacionados al equipo y su visita a Guadalajara para enfrentar a Chivas en la fecha tres del Torneo Clausura 2025, pero enfatizó todavía más en los casos de André e Ibáñez, siendo este último uno que pasa por un mal momento goleador.

“Hay gente en nuestro plantel que necesita confianza y a Nicolás Ibáñez se la vamos a dar, entonces debates internos no son buenos. Ninguno tiene un veto ni prohibición.

“André sintió una molestia en el entrenamiento y fue a hacerse una prueba, entonces es algo que me preocupa, es algo que hay que resolver en cuanto antes y esperemos contar

con él para el próximo partido y en este momento nuestro planteamiento es que juegue el que está jugando, no hay más, no entiendo, ni preguntas de la buena racha. ¿No hay nada de eso o solamente vamos a hablar de André hoy? Él (André) entrena bien, es competitivo, se exige a sí mismo como siempre. Vamos a ver qué pasa con lo sucedido hoy en cuanto a si tiene una lesión y el grupo está a gusto con él”.

El estratega europeo también fue interrogado por el tema de los refuerzos y la inminente llegada al equipo de Rómulo Zwart, pero respecto al brasileño no se atrevió a decir mucho hasta que sea oficial su llegada.

“Prefiero enfocarme en el plantel que tenemos en estos momentos y después, si se concreta la llegada de algún refuerzo, lo analizaremos”, detalló.

Mientras tanto, el estratega calificó de “especial” el duelo ante Chivas de mañana, toda vez de que enfrentará a su ex equipo.

“Es un juego especial, un lugar donde he pasado buen tiempo y agradecido por esto, el sábado es un juego donde vamos a enfrentarnos y disputar tres puntos. El objetivo está claro”, mencionó.



Previo a la fotografía, los Rayados entrenaron de cara a su duelo ante Pachuca en la jornada tres.

Salcedo sí posa en la foto

Alberto Cantú

Los Rayados se tomaron ayer por la tarde la fotografía institucional para el torneo de Clausura 2025, en el estadio BBVA, donde destacó la presencia del defensa Carlos Salcedo, refuerzo albiazul que estará fuera de actividad por una rotura de ligamento cruzado de la rodilla derecha.

Además del Clausura 2025, Monterrey afrontará en este semestre la Concacaf Champions Cup, la cual comenzará en el siguiente mes.

Previo a la fotografía, los Rayados entrenaron de cara a su duelo ante Pachuca en la jornada tres.

Demichelis trabajó con un cuadro conformado por Esteban Andrada;

Ricardo Chávez, Stefan Medina, Héctor Moreno, Luis Reyes; Jorge Rodríguez, Nelson Deossa, Oliver Torres; Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame.

Victor Guzmán, defensa del Monterrey, reportó a los entrenamientos con el equipo luego de su paso por la Selección Mexicana en los amistosos de este mes, aspecto por el cual se espera que sea contemplado para el cotejo contra los Tuzos.

Las únicas bajas en el cuadro albiazul para el duelo de mañana serán Lucas Ocampos por seguirse recuperando de una cirugía en su pierna derecha y Jordi Cortizo por estar en la fase final de su operación de rodilla derecha.

Trabajan Rayados en búsqueda de zaguero

Alberto Cantú

José Antonio ‘Tato’ Noriega, presidente deportivo de Rayados, lamentó la lesión de Carlos Salcedo, pero fue claro al afirmar que en el club “están preparados” para suplir al defensor mexicano y que tienen una lista importante de jugadores para sustituir al “Titán”.

Noriega habló ante los medios de comunicación luego de la fotografía oficial del Monterrey que se suscitó en el Gigante de Acero y ahí confirmó a Gustavo Sánchez, del Mazatlán, como una opción a reforzar la parte baja del equipo, pero también fue claro al afirmar que existe la posibilidad de que puedan dar de baja a algún no formado en México de la actual plantilla para traer otra incorporación y uno de los que tiene posibilidades de ser el sacrificado es Johan Rojas.

“No estábamos preparados para la desafortunada lesión de Salcedo, pero tenemos una lista (de jugadores para suplirlo) y estamos en la toma de decisión de cual será el encargado de hacerlo.

“Gustavo (Sánchez) es una opción de las muchas que tenemos para suplir la baja de Carlos por lesión y aún no está decidido el nombre del extranjero que posiblemente demos de baja ante la



Noriega, abordado por los medios ayer en el estadio albiazul.

lesión de Carlos, hasta estos momentos todas son meras posibilidades, pero nos interesaría un central por izquierda”, declaró.

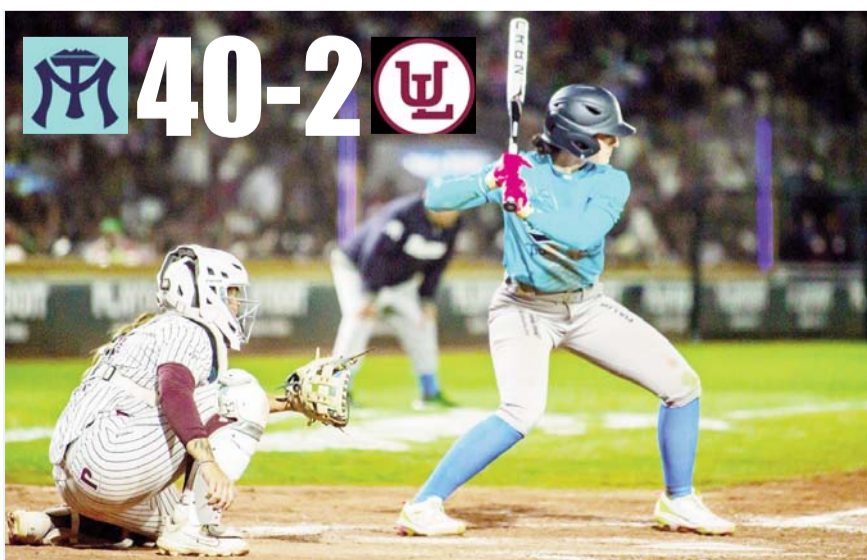
Noriega también dijo que Colo Colo se apresuró en oficializar el fichaje de Sebastián Vegas, a quien le deseó el mejor de los éxitos.

“Colo Colo informó antes lo de Vegas cuando los protocolos dictaban que todavía no lo debían de hacer, pero bueno, le deseamos la mejor de las suertes a Sebastián que siempre fue con

nosotros un profesional en toda la extensión de la palabra”, declaró.

El directivo dijo que la prioridad en estos momentos es el reforzarse con algún defensa, pero no descartó la posibilidad de incorporar a un atacante si el mercado de fichajes se los permite.

“Nunca me gusta cerrar las puertas a nada porque pasan este tipo de cosas, hasta que no se cierre el mercado, todo puede pasar, pero hasta estos momentos la postura del club ya se les di a conocer recientemente”, detalló.



Las regias no tuvieron piedad con el bat.

¡Históricas 40 carreras! Apalea Sultanes Femenil 40-2 a Algodoneras de la Unión Laguna y baten records de más carreras en una entrada y en un juego de softbol femenino

Alberto Cantú

Sultanes Femenil debutó en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol y lo hicieron con su primer juego de la campaña, en donde vencieron 40-2 a las Algodoneras de la Unión Laguna.

El compromiso lo tuvieron las regias en el estadio Revolución de las Algodoneras, en donde ofensivamente

lograron brillar para conseguir su primer triunfo en la campaña.

Este marcador es histórico para Sultanes Femenil ya que fue el marcador con más carreras anotadas en un juego, más carreras anotadas en una sola entrada (11) y más hits conectados por un equipo en un juego de la Liga Mexicana de Softbol.

Tras esta situación, ahora Sultanes Femenil tendrá el segundo de la serie ante las

Algodoneras y el antes mencionado será este viernes, además de que iniciará a las 19:00 horas, en el estadio Revolución.

DESMIENTEN RUMORES

Ayer, a través de un comunicado, el equipo varonil de los Sultanes negó que la franquicia esté en venta ante los rumores de que eso podría suceder de cara a la siguiente temporada en la Liga Mexicana del Pacífico.

Habría contratado Tigres 'seguro de vida' en Zwarg

Pareciera ser que los Tigres habrían contratado en Rómulo Zwarg a un "seguro de vida" en el mediocampo.

Esto porque el jugador brasileño, quien proviene del Internacional de Brasil y se desempeña como mediocampista, se lesiona poco, casi no es amonestado y por lo general no es expulsado en los partidos, además de que tuvo mucha continuidad en su equipo si se evalúa todo su actividad en 2024.

Zwarg disputó 47 partidos el año pasado, de los cuales 30 fueron del Brasileirao, 10 del Campeonato Gaucho, tres de la Sudamericana, dos de la Copa Do Brasil y dos más de la fase final del Campeonato Gaucho.

Los 30 partidos de la campaña del Brasileirao fueron de un total de 38, de los cuales se perdió uno por lesión, otro por acumulación de tarjetas amarillas, mientras que los restantes seis fue suplente y no vio actividad.

En esos 30 partidos del Brasileirao, Zwarg registró hasta mil 799 minutos en cancha, lo que en promedio vendrían siendo unos 60 por compromiso.

A su vez, de los 47 partidos que disputó en todo el año anterior, Rómulo completó hasta dos mil 513 minutos en cancha, lo que en promedio vendrían siendo hasta 53 por partido, indicando esto que habitualmente era titular en el equipo de Porto Alegre.

Algo a destacar es que Zwarg no fue expulsado en ninguno de los 47 partidos del Internacional de Brasil en el año anterior, pero también tuvo un



Rómulo Zwarg, del Porto Alegre.

poco cifra de tarjetas amarillas.

Para ser un mediocampista caracterizado por cortar el juego a base del juego rudo y la falta en ocasiones, Rómulo tiene pocas tarjetas amarillas con apenas cinco amonestaciones en 47 juegos que disputó en el pasado 2024, significando esto un promedio de que le sacan una cada nueve cotejos aproximadamente.

Algo negativo para Rómulo es que no marcó goles con su club el año pasado, pero él, al ser un

futbolista con más funciones defensivas, esa labor de atacar y producir peligro se la podrá dejar a Fernando Gorriarán, su próximo compañero en el mediocampo de los regios.

En conclusión, los felinos contrataron a un jugador con amplia experiencia en la posiblemente mejor Liga de fútbol profesional en Sudamérica como es el Brasileirao y ahora habrá que esperar a ver si esa apuesta que hacen con él les resulta efectiva. (AC)



Keylor Navas.

Navas ya está en Argentina

El experimentado arquero costarricense, Keylor Navas, arribó este jueves a Argentina para incorporarse oficialmente a Newell's Old Boys.

El cancerbero se sumará así por primera vez al fútbol argentino. Y horas más tarde presenció el debut de la Lepra ante Independiente Rivadavia de Mendoza, en el Coloso Marcelo Bielsa de Rosario, por el Torneo Apertura 2025.

"Estoy muy contento, muchas gracias", dijo el arquero, que se lució en el Real Madrid y ganó tres veces la UEFA Champions League, en su arribo a Rosario.

Navas, de 38 años, quien finalizó su contrato con PSG en julio de 2024, tuvo cuatro compañeros argentinos en el equipo francés: Ángel Di María, Leandro Paredes y Mauro Icardi, desde su llegada en la temporada 2019/2020, y Lionel Messi, a partir de la campaña 2021/2022.

De ese cuarteto, tres de ellos nacieron en Rosario y están relacionados a los dos clubes más importantes de la ciudad: Messi jugó en las inferiores de Newell's antes de partir hacia Barcelona, mientras que Icardi, hincha de la Lepra, no llegó a pertenecer a las formativas del club previo a emigrar a Europa; Di María comenzó su carrera en Rosario Central y allí también debutó como profesional y disputó dos temporadas antes de ser transferido a Benfica.

En PSG, también tuvo a un director técnico argentino: Mauricio Pochettino, en la temporada 2021/2022. El entrenador, exjugador de Newell's, habló del arribo de Navas al club rosarino: "Es uno de los mejores porteros que he dirigido, también es una gran persona, ojalá se pueda dar para Newell's y nos pueda unir también ese sentimiento de jugar en el mismo club".

El último partido de Keylor con el seleccionado de Costa Rica fue el 26 de marzo de 2024 en la derrota 3-1 contra la Argentina de Lionel Scaloni, sin Messi, en un amistoso disputado en Los Ángeles.

Ofrecen a Carioca al Botafogo

Días atrás se dio a conocer que Rafael Carioca tenía posibilidades de marcharse de Tigres en este mercado invernal, pero ahora se dice desde Brasil que el equipo Botafogo tal vez sea del destino del mediocampista sudamericano de 35 años de edad.

Según reportes de la prensa en Brasil, Rafael Carioca habría sido ofrecido al Botafogo y esto supuestamente fue por medio del representante del jugador.

Carioca, quien tiene contrato con los felinos hasta mediados del presente 2025, se irá del club ya sea en este mes o en el verano.

Los recientes reportes detallan que aún no hay del Botafogo una oferta formal por el futbolista, pero las negociaciones ya habrían iniciado y pronto tal vez haya un tema ya más avanzado por el futbolista.

Carioca, jugador que por cierto milita en el club regio desde agosto del 2017, no tiene pensando seguir su carrera en México si no es el club regio y el jugador únicamente saldría del conjunto auriazul si existe este mercado invernal una propuesta de algún club del fútbol brasileño.

La prensa amazónica difundió recientemente que el salario de Carioca en los felinos no es tan alto, aspecto por el cual, si es que desean hacerse de los servicios del mencionado jugador, el tema económico no sería un problema.

Ante esta situación, la gente que representa a Carioca ofreció a este jugador al Botafogo y en el actual campeón de la Copa Libertadores ya están analizando la situación para ver si es conveniente fichar en este mercado invernal al mencionado futbolista. (AC)



Rafael Carioca, cerca de irse.



Mazatlán se enfrenta al Toluca.

Toluca busca el liderato

La jornada cuatro del Torneo Clausura 2025 en la Liga MX Varonil va a comenzar este viernes y un duelo interesante será el cruce entre Mazatlán y Toluca, donde los Diablos buscarán hacerse del triunfo para tomar la cima del campeonato.

El partido, que por cierto será en el estadio 'Kraken' de Sinaloa, dará comienzo en punto de las 21:00 horas.

Toluca llegará a este duelo con un invicto de dos partidos en el campeonato luego de su triunfo ante Xolos y su empate con Monterrey el sábado pasado.

A su vez, su rival Mazatlán viene de perder ante Tigres en la fecha dos y tiempo atrás, en casa y contra Bravos, igualaron a un gol.

Lo antes mencionado tiene al Mazatlán ubicado en el décimo cuarto sitio en la tabla de posiciones, toda vez que Toluca es sublíder con cuatro unidades.

Los mexiquenses tomarían la cima siempre y cuando superen hoy a Mazatlán ya que el líder Tigres tiene seis puntos y jugará hasta mañana.

Sin embargo, los de Sinaloa también ocupan el triunfo para llegar a las cuatro unidades y ubicarse dentro de los cinco mejores dentro del campeonato, lo que hace creer que el juego de hoy tiene todos los ingredientes suficientes para ofrecer un gran espectáculo.

Además del Mazatlán contra Toluca, la fecha cuatro del campeonato mexicano seguirá este viernes con dos encuentros más.

Uno de esos será a las 19:00 horas cuando San Luis reciba al Necaxa, mientras que Tijuana recibirá al Querétaro a las 21:00. (AC)

¡Anselmi sí se fue!

Martín Anselmi, técnico argentino, dejó abandonado el proyecto de Cruz Azul para irse al Porto de Portugal.

Anselmi contestó ayer a la prensa en la capital del país cuando se le cuestionó el estado de las negociaciones entre Porto y Cruz Azul, donde dijo que ya había un acuerdo entre ambos clubes.

"Me comunicaron en Porto que ya hay un acuerdo", afirmó el

estratega argentino en el aeropuerto de la capital del país.

Anselmi se marcha de Cruz Azul tras dirigirlos por todo este 2024, pero sin conseguir algún título.

Ahora en Cruz Azul están a la espera de que el cuadro del Porto pague los cinco millones de dólares por la cláusula de rescisión del mencionado estratega, lo que no ha sucedido hasta estos momentos. (AC)



Martín Anselmi.

Lamenta Santiago que otros mexicanos batallen para ir a Europa



Santiago Giménez.

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord, lamentó que haya "ciertas trabas" para que los futbolistas de su nación puedan tener más facilidades de irse a jugar al viejo continente.

Después de marcarle un doblete al Bayern en la jornada siete de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA, Giménez disfrutó de su momento deportivo con el club holandés, pero de paso lamentó que algunos de sus colegas de profesión no puedan jugar en Europa ante las complicaciones que ponen los clubes mexicanos para venderlos.

"La verdad es que es una pena que otros compañeros no puedan jugar en Europa por las trabas

que ponen los clubes mexicanos", dijo a la prensa local.

Santiago fue cuestionado por el aparente interés que hay en el equipo Milán de Italia de contar con él en este mercado invernal, a lo que dijo que todo ese tema se lo dejará a las personas involucradas en las negociaciones.

"Ese tema prefiero dejárselo a los clubes que puedan negociar si es que surge algún interés, veremos que pasa, creo que son semanas claves, yo todo lo dejo en manos de Dios, no me desconcentro por esas cosas, lo que da ahora es el Feyenoord, disfrutar este momento y nada, mientras me toca estar aquí voy a defender este escudo a muerte", dijo.

Finaliza primer congreso de connotaciones cerebrales

Ayer por la tarde finalizó el primer congreso de connotaciones cerebrales, mismo que tuvo de objetivo el mejorar los protocolos para salvaguardar la integridad física de los afectados en esa situación cuando suceda dentro del fútbol mexicano.

El primer congreso respecto fue realizado por especialistas en medicina del deporte de la federación mexicana de fútbol.

Otro de los objetivos era el reforzar los protocolos para atender este tipo de lesiones en la cancha durante el Clausura 2025.

El evento, que por cierto contó con más de 320 especialistas, se realizó en la capital del país y con la coordinación del instituto de neurología y neurocirugía.

A su vez, este primer congreso internacional

sobre connotaciones cerebrales reunió a médicos especialistas y expertos deportivos de renombre provenientes de organizaciones internacionales como la FIFA, NFL, NHL y NWSL, además de contar con la participación de médicos y médicas de la Selección Mexicana y los clubes de la Liga MX, Liga MX Femenil y Liga de Expansión.

Sabalenka a la final en Australia

La tenista bielorrusa Aryna Sabalenka avanzó a la final del Abierto de Australia, donde enfrentará a Madison Keys.

Sabalenka, la número uno del ranking mundial en el circuito de la WTA, se impuso en la semifinal a la tenista Paula Badosa por parciales de 6-4 y 6-2.

Sabalenka buscará su tercer título consecutivo en el Abierto de Australia cuando ya mañana enfrente en la final a Madison Keys, quien superó por parciales de 5-7, 6-1 y 7-6 a Iga Swiatek.

SEMIFINALES VARONILES, DEFINIDAS

Lo lamentable del día fue que Novak Djokovic abandonó el juego de las semifinales varoniles ante el alemán Alexander Zverev, debido a una lesión en la pierna izquierda y por ello el alemán avanzó a la final.

La otra semifinal inició a las 02:30 horas de este viernes entre Jannik Sinner en contra Ben Shelton, cuyos resultados están actualizados en las redes sociales del periódico El Porvenir.



Aryna Sabalenka buscará su primer Grand Slam del año.



Lazio venció a Real Sociedad 3-1.

Avanza Lazio a octavos en la Europa League

Lazio superó 3-1 en casa a la Real Sociedad para con ello avanzar a los octavos de final y seguir en la cima de la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

En un juego referente a la fecha siete del mencionado torneo, el conjunto italiano se llevó el triunfo tras las anotaciones hechas por parte de Mario Gila, Zaccagni y Castellanos.

Por el visitante anotó el futbolista Barrenetxea, pero eso no fue suficiente y terminaron perdiendo un duelo en el que acabaron en inferioridad numérica luego de la expulsión de Ahien Muñoz.

Con la victoria, el cuadro del Lazio alcanzó las 19 unidades en siete jornadas del torneo para estar en la cima del mismo, teniendo ahí una marca de seis victorias por un empate.

ONCE ASEGURAN REPESCA

Además del Lazio, siete equipos aseguraron su boleto a la repesca en este certamen durante la penúltima jornada de esta fase, para ser ya once equipos que logran esta situación.

Manchester United venció 2-1 en casa al Rangers y con ello se están acercando aún más a la clasificación directa a los octavos.

En la fecha seis, Athletic de Bilbao, Anderlecht, Frankfurt y Lyon lo habían logrado, y ayer se sumaron el United, Tottenham, Bucarest, Galatasaray, Bodo/Glim, Viktoria Ptzen y Olimpiacos.

El próximo jueves se definen los equipos que avanzarán de forma directa a los octavos de final, y quienes jugarán una repesca para llegar a ello.

Europa League TABLA DE POSICIONES



L	Equipo	Pts.
1	**Lazio	19
2	*Frankfurt	16
3	*Bilbao	16
4	*M. United	15
5	*Lyon	14
6	*Tottenham	14
7	*Anderlecht	14
8	*Bucarest	14
9	*Galatasaray	13
10	*Bodo/Glimt	13
11	*Viktoria Plzen	12
12	*Olimpiacos	12
13	Rangers	11
14	AZ Alkmaar	11
15	St.-Gilloise	11
16	Ajax	10
17	PAOK	10
18	Real Sociedad	10
19	Midtjylland	10
20	Elfsborg	10
21	AS Roma	9
22	Ferencváros	9
23	Fenerbahçe	9
24	Besiktas	9
25	Porto	8
26	Twente	7
27	Braga	7
28	Hoffenheim	6
29	M. Tel-Aviv	6
30	Rigas Skola	5
31	Slavia Praga	4
32	Malmö	4
33	Ludogorets	3
34	Qarabag	3
35	Niza	2
36	Dinamo	1

** Está en octavos; * Amarran repesca

RESULTADOS DE AYER

AZ Alkmaar 1-0 AS Roma
Bodo/Glimt 3-1 M. Tel Aviv
Porto 0-1 Olimpiacos
Fenerbahce 0-0 Lyon
Qarabag 2-3 Bucarest
Malmö 2-3 Twente
Hoffenheim 2-3 Tottenham
Viktoria Pizen 2-0 Anderlecht
Frankfurt 2-0 Ferencváros
Elfsborg 1-0 Niza
Lazio 3-1 Real Sociedad
Ludogorets 0-2 Midtjylland
Man. United 2-1 Rangers
PAOK 2-0 Slavia Praga
Rigas Skola 1-0 Ajax
St.-Gilloise 2-1 Braga

Lebron James será titular en su juego 21 de Juego de Estrellas

Lebron James, histórico jugador de los Lakers de Los Ángeles, será titular en su juego número 21 dentro del juego de estrellas en la NBA.

James fue incluido en el equipo titular y representará al conjunto de la conferencia Oeste en ese compromiso.

El antes mencionado verá actividad el próximo 16 de febrero en el juego de estrellas de la NBA que será en el Chase Center de San Francisco.

Lebron continuará con su racha de ser titular en el juego de estrellas, lo cual sucede con él desde el ya lejano 2005.

Con 40 años, Lebron promedia 23.78 puntos, 7.5 rebotes y nueve asistencias en esta temporada con los Lakers y sigue siendo uno de los jugadores más dominantes de la Liga.

La lista de titulares seleccionados en la Conferencia Oeste para el juego de estrellas se completa con Steph Curry, Shai Gilgeous Alexander,



LeBron James.

Nikola Jokic y Kevin Durant.

En el Este, los titulares elegidos son Giannis Antetokounmpo, Jalen Brunson, Karl Anthony Towns, Donovan Mitchell y Jayson Tatum.

En el intento de ofrecer un espectáculo más competitivo, la NBA repar-

tirá un total de un millón con 800 mil dólares en premios.

Cada miembro del equipo campeón se llevará un cheque de 125 mil dólares, en donde los finalistas se embolsarán 50 mil y los terceros y cuartos clasificados recibirán 25 mil.



Nikola Jokic.

Brilla Jokic en triunfo de Denver

Nikola Jokic logró su quinto triple-doble consecutivo antes del cuarto periodo y totalizó 35 puntos, 22 rebotes y 17 asistencias, para guiar el jueves a los Nuggets de Denver hacia un triunfo de 132-123 sobre los Kings de Sacramento.

Jokic, quien logró su mayor número de asistencias en lo que va de la campaña, lidera la NBA con 20 triple-dobles, 14 de ellos antes del cuarto periodo. Había conseguido 20 puntos y 20 rebotes antes del final del tercer cuarto.

Los Nuggets tenían una ventaja de 22 puntos al medio tiempo y utilizaron una racha de 14-5 al final del tercer cuarto, culminada por un disparo de Jokic desde 66 pies al sonido de la chicharra, para tomar una delantera de 25 unidades.

Domantas Sabonis facturó 23 puntos y 17 rebotes por Sacramento. Los Kings perdieron por tercera vez en 13 compromisos desde que Doug Christie asumió como entrenador interino.

Los Kings anotaron los primeros 14 puntos del cuarto periodo y se acercaron hasta 126-121.

Firman Dodgers a Tanner Scott



Tanner Scott.

Los Dodgers de Los Angeles siguen moviéndose en la temporada baja de las Mayores y ahora se han reforzado con el veterano Tanner Scott.

Scott ahora ha firmado un contrato a largo plazo con los Dodgers, en donde ganará unos 72 millones de dólares en sueldo.

Con 30 años de edad, Scott era agente libre luego de no seguir con los Padres de San Diego, además de que llegaba al mercado siendo el mejor pitcher relevista disponible.

Su adición a los Dodgers fortalecerá el bullpen de ese equipo, los cuales en la próxima temporada bus-

carán conseguir el bicampeonato tras coronarse en la pasada Serie Mundial, en donde vencieron a los Yanquis de Nueva York.

BIENVENIDA A ROKI SASAKI

Los Dodgers de Los Angeles le dieron la bienvenida a Roki Sasaki, quien es un joven pitcher japonés de 23 años que reforzará al equipo para la siguiente temporada.

Sasaki fue presentado en el estadio del mencionado equipo, con quienes firmó a cambio de cuatro años de contrato y seis millones con 500 mil dólares en sueldo.

Niega Mahomes que los árbitros ayuden a los Jefes

Patrick Mahomes, el mariscal de campo de los Jefes de Kansas City, negó que los árbitros terminen por ayudar en el emparrillado a su equipo.

Mahomes habló ante la prensa en Kansas City luego de que los medios de comunicación en Estados Unidos hicieran hincapié en los supuestos favores que reciben los Jefes por parte de los referees, pero en sus declaraciones dejó claro que tanto él como sus compañeros no son beneficiados en lo absoluto.

“No me siento así (beneficiado por los árbitros). Simplemente intento jugar fútbol al final del día. Los árbitros están haciendo todo lo posible para que el juego sea lo más justo y correcto posible”, dijo.

Las declaraciones de Mahomes vienen después de un pañuelo en señal de castigo de yardaje hacia unos defensivos de Houston en la ronda divisional, donde a pesar de no haber golpeado al mariscal en la cabeza, los árbitros consideraron un intento de

agresión hacia el jugador de los Jefes, habiendo entonces una penalización sobre los Texanos que después les afectó en el encuentro y que guio a los Jefes a la victoria.

Al final, Kansas City venció a Houston en la ronda divisional y los mencionados bicampeones buscarán imponerse el próximo domingo en la final de conferencia americana a los Bills de Buffalo, buscando así su pase al Súper Tazón que será el próximo nueve de febrero, en Nueva Orleans.



Patrick Mahomes.

Se pondrá FIA estricta con pilotos 'groseros' de F1

La federación internacional del automovilismo ha decidido hacer más duro el reglamento para los pilotos de Fórmula 1 que digan groserías.

Esas groserías de los pilotos son dichas cuando están dentro del auto y en alguna de las sesiones de algún Gran Premio de Fórmula 1, pero ahora la FIA quiere ponerle un punto final a esa situación.

Una de las sanciones más severas es que un piloto podría llegar a ser suspendido de alguna carrera si es que tienen un vocabulario inadecuado según los estándares de la FIA.

Otra de las sanciones respecto a eso es que podrían perder puntos dentro de la temporada del 2025.

Esto podría profundizar la ruptura con

los pilotos, quienes criticaron a la FIA el año pasado después de que Max Verstappen y Charles Leclerc fueran sancionados por usar malas palabras en las conferencias de prensa de la temporada anterior en la categoría reina del deporte motor.

Estas medidas, publicadas apenas ayer por la FIA, se aplican a la “conducta inde-

bida”, que la federación internacional del automovilismo define como la inclusión de lenguaje ofensivo y agresión física, o actos considerados como causantes de “daño moral o pérdida” para la FIA y el automovilismo en general.

También se aplican castigos similares para “declaraciones o comentarios políticos, religiosos o personales.



LISTA DE NOMINADOS

Mejor Película

Anora
The Brutalist
A Complete Unknown
Conclave
Dune: Part Two
Emilia Pérez
I'm Still Here
Nickel Boys
The Substance
Wicked

Mejor Director

Jacques Audiard por "The Brutalist"
Sean Baker por "Anora"
James Mangold por "A Complete Unknown"
Brady Corbet por "The Brutalist"
Coralie Fargeat por "The Substance"

Mejor Actor

Adrien Brody por "The Brutalist"
Timothée Chalamet por "A complete Unknown"
Sebastian Stan por "The Apprentice"
Colman Domingo por "Sing Sing"
Ralph Fiennes por "Conclave"

Mejor Actriz

Cynthia Erivo por "Wicked"
Karla Sofía Gascón por "Emilia Pérez"
Mikey Madison por "Anora"
Demi Moore por "The Substance"
Fernanda Torres por "I'm Still Here"

Mejor Actor de Reparto

Yura Borisov por "Anora"
Kieran Culkin por "A Real Pain"
Jeremy Strong por "The Apprentice"
Guy Pearce por "The Brutalist"
Edward Norton por "A Complete Unknown"

Mejor Actriz de Reparto

Ariana Grande por "Wicked"
Monica Barbaro por "A Complete Unknown"
Felicity Jones por "The Brutalist"
Isabella Rossellini por "Conclave"
Zoe Saldña por "Emilia Pérez"

Mejor Guión Adaptado

"A Complete Unknown"
"Conclave"
"Emilia Pérez"
"Nickel Boys"
"Sing Sing"

Mejor Fotografía

"Nosferatu"
"María Callas"
"Dune: Part Two"
"Emilia Pérez"
"The Brutalist"

Mejor Música Original

"Wicked"
"The Brutalist"
"Conclave"
"Emilia Pérez"
"Wild Robot"

Mejores Efectos Visuales

"Better Man"
"Alien: Romulus"
"Duna: Part Two"
"Kingdom Of The Planet Of The Apes"
"Wicked"

Mejor Película Internacional

"Emilia Pérez"
"I'm Still Here"
"The Girl With The Needle"
"The Seed of The Sacred Fig"
"Flow"

Mejor Maquillaje y Peinado

"The Substance"
"A Different Man"
"Nosferatu"
"Wicked"
"Emilia Pérez"

Mejor Diseño de Vestuario

"A Complete Unknown"
"Conclave"
"Gladiator II"
"Nosferatu"
"Wicked"

Mejor Película Animada

"Flow"
"Inside Out 2"
"Mémoria of a Snail"
"Wallace & Gromit: Vengeance Most Fowl"
"The Wild Robot"



PREMIOS OSCAR 2025

LIDERA EMILIA PÉREZ

CON 13 NOMINACIONES

Eleazar Cortez / El Universal.-

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas dio a conocer la mañana de este jueves 23 de enero las nominaciones para la edición 97 de los Premios Oscar que galardonará a lo mejor del séptimo arte en el último año.

A pesar de que los incendios ocurridos en Los Ángeles mermaron y atrasaron un poco la revelación de nominados para esta edición, finalmente hoy se revelaron las producciones que buscarán la máxima gloria del cine.

Y acompañada de su respectiva polémica, la lista destacó a la cinta "Emilia Pérez" del francés Jacques Audiard, que sobresale con 13 nominaciones para los Premios Óscar entre los que destacan categorías como "Mejor Película", "Mejor Actriz" y "Mejor Director".

HACE HISTORIA

La actriz originaria de España, Karla Sofía Gascón, oficialmente hizo historia este 23 de enero al



Karla Sofía Gascón es la primera mujer trans nominada a Mejor Actriz.

convertirse en la primera mujer trans en ser nominada al Premio Óscar en la categoría de Mejor Actriz, gracias a su trabajo en la cinta dirigida por Jacques Audiard, "Emilia Pérez".

Si bien, la película que ha generado polémica acaba de llegar a los cines de México, país del que retrata la problemática del narcotráfico y las desapariciones forzadas; el festejo por las múltiples nominaciones del filme, se convirtieron en tema de conversación en redes sociales.

Asimismo, la actriz que hizo

despegar su carrera en México de la mano del director Gary Alazraki en el 2013, con la película "Nosotros los Nobles", celebró en grande su nominación a través de X, antes Twitter, al publicar en repetidas ocasiones una extraña frase que levantó curiosidad entre los usuarios que dice: NAM MYOHO RENGE KY.

Se trata de una afirmación japonesa, que se canta en el budismo y, cuya traducción quiere decir: "aquellos que viven vidas comunes y hacen esfuerzos continuos, triunfarán sin falta".

CURIOSIDADES

La cinta protagonizada por la española Karla Sofía Gascón y en la que participa la mexicana Adriana Paz, es la película hablada en un idioma distinto al inglés con más nominaciones, superando a "ROMA", de Alfonso Cuarón y "El tigre y el dragón", de Ang Lee, que ostentaban el récord con 10 posibilidades cada uno.

"Emilia Pérez", junto con "I'm still here", producción brasileña por la que también está nominada la actriz carioca Fernanda Torres, se suman a la exclusiva lista de historias no habladas en inglés que optarán por Mejor Película y Película Internacional, algo que lograron títulos como "La vida es bella", "Amor" y "Parásitos", siendo todas ellas ganadoras de un Oscar.

Por cierto que la película "Emilia Pérez", junto con "Wicked", son los primeros musicales nominados en la categoría de Mejor Película desde 1968 (57 años), cuando lograron lo propio "Oliver!" y "Funny girl".

Exige "Diddy" 50mdd por difamación



El rapero emprende demanda.

Eleazar Cortez.-

El rapero estadounidense, Sean "Diddy" Combs vive un nuevo capítulo de las acusaciones que ha tenido durante los últimos meses por crimen organizado, trata de personas y tráfico sexual.

En esta ocasión, "Diddy" Combs ha interpuesto una demanda contra aquellos que dicen poseer videos de sus "fiestas".

Fue durante la mañana del miércoles que los abogados de Sean "Diddy" Combs realizaron la denuncia en contra de un hombre que aseguraba tener material grabado donde el rapero agrede sexualmente a ocho figuras artísticas.

La denuncia se hizo en un tribunal federal ubicado en la ciudad de Nueva York, en el que se le acusó a Courtney

Burgess y su abogado, Ariel Mitchell, de inventar mentiras para aprovechar el foco mediático al que está relacionado "Diddy" Combs.

Por otra parte, Nexstar Media también recibió demanda por "Diddy" Combs, pues los abogados del cantante consideraron que la cadena de noticias NewsNation difundió las acusaciones sin tener un material gráfico que lo respaldara.

"Estos acusados han inventado y difundido deliberadamente mentiras escandalosas con un desprecio temerario por la verdad", afirmó Erica Wolff, abogada de Sean "Diddy" Combs.

Cabe recordar que Sean "Diddy" Combs enfrenta cargos por crimen organizado, tráfico sexual y la trata de personas, sin embargo, se mantiene arrestado desde el pasado mes de septiembre.



Sus conflictos y distanciamiento han trascendido a nivel público.

Se reconcilian Alejandra Guzmán y su hija Frida Sofía

El Universal.-

Tras más de tres años de distanciamiento y conflictos familiares, que habían trascendido a nivel público, Alejandra Guzmán reveló que finalmente se ha reconciliado con su hija Frida Sofía.

Entrevistada por Pati Chapoy, durante el espacio televisivo "Ventaneando", sobre el estado actual de su relación con Frida, Guzmán expresó que "fue un momento único y la verdad se lo agradezco a mi madre (Silvia Pinal) porque fue uno de los grandes regalos que me dejó".

Afirmó que está en contacto con Frida, "la amo con toda mi alma. Tú sabes cuánto la amo, y ella a mí. Y sólo Silvia Pinal lo logró, entonces mira ¡qué pedazo de abuela!, ¡qué pedazo de madre tengo yo!, y la tendré siempre en mi corazón".

PATRIMONIO DE SILVIA PINAL

Al ser consultada sobre los objetos personales de Silvia Pinal, Alejandra

indicó que algunos artículos han desaparecido misteriosamente de la residencia de su madre.

"Pues mira, hay muchas cosas que hay que hacer como un recuento de todo lo que tiene, pero ya estuvimos aquí todas sacando un poco de lo que hay en su clóset, de lo que dejaron, porque ¡hijos!, ¡son rápidos! se han llevado cosas", explicó.

El cuadro de Diego Rivera que pertenecía a Silvia Pinal fue retirado de su hogar debido a la creciente inseguridad en la zona del Pedregal, donde opera una banda de delincuentes que se aprovecha de casas vacías para robar. La casa de Pinal, casi deshabitada tras su fallecimiento, se encontraba en riesgo, por lo que la obra fue trasladada a la residencia de Alejandra Guzmán para asegurar su protección.

Esta obra ha sido parte del patrimonio familiar y cultural, representando la vida y carrera de la actriz. Su traslado a una ubicación más segura subraya los desafíos de preservar el legado de figuras públicas.

Será SZA invitada especial de Kendrick Lamar en Super Bowl LIX

Redacción.-

SZA, una de las artistas más celebradas de los últimos años, no sólo acompañará a Kendrick Lamar en la gira por Estados Unidos, "The Grand National Tour", sino que también será una de las invitadas especiales de su show de medio tiempo en el Super Bowl LIX.

La inclusión de la cantautora de rap y r&b en el evento deportivo más importante de EU fue confirmada por la NFL, Apple Music y el propio Lamar, a través de sus canales oficiales.

Mediante un video en el que K-Dot aparece hablando por teléfono sobre un campo de fútbol americano, SZA llega hasta su espalda cargando un bote lleno de Gatorade para bañarlo, siguiendo la típica tradición del gran partido de la NFL.

"He estado pensando en un invitado especial", dice el rapero antes de ser empapado por la cantautora.

Cabe recordar que SZA y Kendrick Lamar han colaborado en varias oca-

siones, más recientemente en el último álbum de él, "GNX", y en el de ella, titulado "LANA".

Algunos de las melodías más populares del duo son 'All the Stars', canción que forma parte de la banda sonora de la película "Pantera Negra" y 'Doves in the Wind'; ambos temas fueron nominados al premio Oscar.

Por otro lado, la gira de "Grand National" comenzará el próximo 19 de

abril, en Minneapolis y finalizará el 18 de junio, en Washington DC, una vez que termine su recorrido por el país norteamericano.

¿CUÁNDO SERÁ EL SUPER BOWL LIX DE LA NFL?

El gran evento deportivo será celebrado el próximo domingo, 9 de febrero, en el Caesars Superdome de Nueva Orleans, Luisiana.



La inclusión de la cantautora en el evento fue confirmada por la NFL.



Invita LABNL a sus recorridos gratuitos

César López.-

El Laboratorio Cultural Ciudadano de Nuevo León lanzó una atenta invitación a la comunidad en general para que recorran sus instalaciones, conozcan la historia del edificio y descubran las actividades y proyectos que ahí se realizan en compañía del equipo de Mediación LABNL.

Los recorridos guiados se realizan semanalmente todos los viernes de 7:00 a 20:00 horas con entrada libre y registro en módulo de información a su llegada.

LABNL Lab Cultural Ciudadano es un espacio público de innovación ciudadana con sede en el Antiguo Palacio Federal, ubicado en la ciudad de Monterrey. Funciona bajo una metodología de experimentación y colaboración entre ciudadanos para encontrar soluciones a problemáticas compartidas en comunidad.

Esta iniciativa que es gestionada por la Secretaría de Cultura de Nuevo León fue inaugurada el 27 de febrero de 2021 en su actual sede, ubicada en el extremo norte de la Macroplaza de Monterrey. El inicio de sus operaciones significó el primer laboratorio ciudadano en el estado y, por las dimensiones de su espacio, el más grande de Iberoamérica.



El recinto es un espacio público de innovación ciudadana.

El Antiguo Palacio Federal es un edificio icónico de Nuevo León. Ubicado en el centro de la ciudad de Monterrey, fue construido con el objetivo de ser la sede de las oficinas federales en Nuevo León; su edificación ocurrió entre los años 1928 y 1929, entrando en funciones para el año de 1930.

Ubicado en el centro de la ciudad de Monterrey, detrás del Palacio de Gobierno del Estado, este inmueble fue diseñado por el afamado arquitecto Augusto Petriccioli, quien delineó un inmueble de arquitectura ecléctica, con una mezcla de estilos art déco, indigenista y californiano, proyectado en 10 niveles con estructura interna metálica, convirtiéndolo en el edificio más alto y moderno de la ciudad en su época de edificación.

Cuenta con un gran valor estético, histórico y de conservación, características que lo ubican como uno de los edificios de estilo art déco más emblemáticos de Nuevo León y México.

Quienes quieran visitar el LABNL podrán hacerlo en Washington 648, en el centro de Monterrey, tanto para los recorridos como la serie de actividades y proyectos de colaboración ciudadana donde se puede participar.



Celeste Flores y Fina Ferrara reflexionaron en torno al significado de ser mujer en la Ciudad.

Destacan participación de mujeres en IV Premio Estatal Arte de NL

César López.-

“Cuerpo y Teoría” fue el tema de la segunda charla en torno al IV Premio Estatal Arte Nuevo León, siendo las creadoras Celeste Flores y Fina Ferrara, quienes reflexionaron en torno al significado de ser mujer en la Ciudad.

“Como artista, como mujer, en el espacio público al principio cuando llegas al primer contacto puede haber una cierta vulnerabilidad, pero conforme vas habitando el espacio, lo vas interpretando, vas utilizando el cuerpo, socializas, haces los mismos trayectos, las observaciones del espacio y convives con la misma ciudad”, mencionó Celeste Flores.

Ariadna Ramonetti, moderadora de la charla y curadora de la exposición, destacó que, por primera vez en toda la historia del Premio, la obra de mujeres es mayoría e invitó a las

artistas a seguir presentando su trabajo en esta convocatoria.

“Interior-exterior 1.1”, de Celeste Flores, son instalaciones realizadas con objetos recuperados de las calles, dos instalaciones que dialogan entre sí, ya que se comunican entre los espacios públicos y privados, interior y exterior de espacios culturales, artísticos y que son ajenos al exterior y viceversa.

Estas dos “estructuras” de noche se convierten en casas para las personas sin hogar, durante el día son lugar de comercio y venta, instalaciones que fueron recuperadas de un costado de la calle Colegio Civil y en otras zonas del centro de Monterrey.

La pieza que incluye dos videos son la visión del interior-exterior y muchos de esos registros fueron realizados gracias a la colaboración de las personas en situación de calle, con las cuales, dijo Flores, tuvo una

interacción y amistad que sigue perdurando.

“Sarah” es un video performance de Fina Ferrara y está inspirada en su experiencia con el aborto.

“Este es un tema aún tabú y que suele vivirse en soledad. Este video explora el duelo desautorizado y cómo las emociones reprimidas encuentran su curso con el tiempo”, expresó la artista, “busca generar empatía y normalizar estas emociones reprimidas; es un recordatorio de que nuestras historias merecen ser contadas y nuestras emociones validadas. Gracias por permitirme compartir esta historia que busca abrir un diálogo necesario”, mencionó.

El ciclo terminará con la charla “Ecología y Territorio” en la que participarán Marcel del Castillo, Luis Fariás, Lucila Garza e Isaías Herrera, ello el lunes 27 de enero a las 19:00 horas.

Cursarán 165 estudiantes foráneos en UANL

César López.-

Un total de 165 estudiantes mexicanos y extranjeros que cursarán el semestre enero-junio 2025 arribaron a tierras neolonesas para formar parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, esto como parte del Programa de Movilidad Nacional e Internacional.

El Rector Santos Guzmán López, dio la bienvenida a los estudiantes, a quienes les externó el compromiso de la Universidad para promover iniciativas de internacionalización, como es el caso de los programas de movilidad académica.

“Buscamos semestre tras semestre actualizar nuestros convenios de movilidad con instituciones extranjeras, buscando lo mismo que estamos haciendo aquí, que nuestros alumnos también

vivan una experiencia de movilidad fuera del país”, mencionó Guzmán López.

Durante este ciclo escolar, 106 jóvenes provenientes de 24 instituciones de educación superior de la República Mexicana vivirán la experiencia de estudiar en los programas educativos de licenciatura y posgrado en la Máxima Casa de Estudios del Estado.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UANL, Sandra Nora González Díaz, informó que en este periodo también realizarán estancias académicas, de investigación o rotaciones médicas, 59 estudiantes originarios de 13 países latinoamericanos, europeos y asiáticos.

Señaló la importancia de generar sinergia y colaboración estudiantil para fomentar un intercambio cultural entre

los alumnos que vienen de diversas partes del mundo, entre ellos, de Corea, España, Finlandia, India, Italia y Ucrania.

América Latina tiene representación en la UANL con estudiantes provenientes de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Honduras. En el caso de los 19 alumnos de Perú, cinco estarán de manera presencial y 14 a distancia.

Durante el evento estuvieron presentes la Directora de Intercambio Académico, Emma Melchor Rodríguez, y el Director de Actividades Estudiantiles de la UANL, Rolando Hernández Salazar.

Por otro lado, José Sebastián Guzmán, de la Universidad de Ixtlahuaca del Estado de México, compartió su testimonio como estudiante de intercambio en la Facultad de Arquitectura de la UANL, y resaltó que la experiencia es transformadora porque va más allá de lo académico.

“El intercambio no solo es para aprender nuevos conocimientos, sino que sus experiencias y su forma de ver la vida van a cambiar totalmente. No tengan miedo a lo desconocido”, comentó.

Para quienes llegan desde lugares tan distantes como Brasil, Corea y España, este semestre no solo significa el inicio de un viaje educativo, sino también una transformación personal que los marcará para toda la vida.



El Rector Santos Guzmán López dio la bienvenida a los estudiantes.

Gana Guillermo Saccomanno premio Alfaguara de Novela

César López.-

El escritor argentino Guillermo Saccomanno es el ganador del premio Alfaguara de Novela 2025 por su obra “Arderá el viento” que fue definida por el Jurado como la “historia de una degradación, de un descascaramiento agónico que poco a poco deja a la cuota las miserias del cuerpo social”, una novela, agregaron, “escrita en un estilo parco y de una rara intensidad, la novela es más cuidadosa construcción de un deterioro que aunque transcurra en un país específico, acaba de ser una metáfora distorsionada del espíritu de nuestro tiempo”.

Es la historia de una familia que llega

a un pueblo y “producen el efecto de una particular enfermiza que se introduce en las grietas de una sociedad pequeña, y arrasa con su dinámica cotidiana aparentemente calma”, dijo el escritor colombiano Juan Gabriel Vásquez, presidente del Jurado que seleccionó la novela entre las 725 presentadas al premio.

El Acta del Jurado señala que la pareja de adultos parece ser “el amplificador de los prejuicios y deseos ocultos, las supersticiones, los temores y la violencia larvada en muchos de los habitantes del pueblo”.

El anuncio dado a conocer en Madrid, tuvo al ganador, Guillermo Saccomanno, enlazado vía streaming desde Argentina, y fue él quien afirmó

que aprovechó la adversidad ---el año pasado tuvo un año lleno de enfermedades y mudanzas--- para escribir esta historia “tan disparatada y sin embargo, tan verosímil”.

Dijo además que quería ver cómo la sumatoria de historias transformaba una novela, “cómo narrar una comunidad, como narrar una comunidad, no solo la condición humana y el mundo que vivimos, porque esta historia puede pasar en el barrio porteño o puede pasar en un barrio en Madrid. Está pasando aquí todo el tiempo, la corrupción, la coima, el narco, la traición, la hipocresía, la derechización, todo eso era material que estaba circulando ahí, no me faltaba material”, aseguró el narrador argentino.



La edición número 12, que se llevará a cabo del 6 al 9 de febrero.

Naturaleza, el hilo conductor del arte de Salón ACME

El Universal.-

Ante el desgaste de las prácticas del mercado del arte y el reto de mantener cautivo al público y a los coleccionistas, Salón ACME apuesta por la autenticidad, por salir del cubo blanco, en su edición número 12, que se llevará a cabo del 6 al 9 de febrero en General Prim 30, en la colonia Juárez.

Álvaro Ugarte, artista y cofundador de Salón ACME, explicó en conferencia de prensa que se presentará obra de 79 artistas seleccionados. El hilo conductor que hay entre las obras se encuentra en el tema de la naturaleza, en particular el reino vegetal. Esto también puede ser leído como un tema político en “el sentido de que hablan de la decadencia del planeta”, dice.

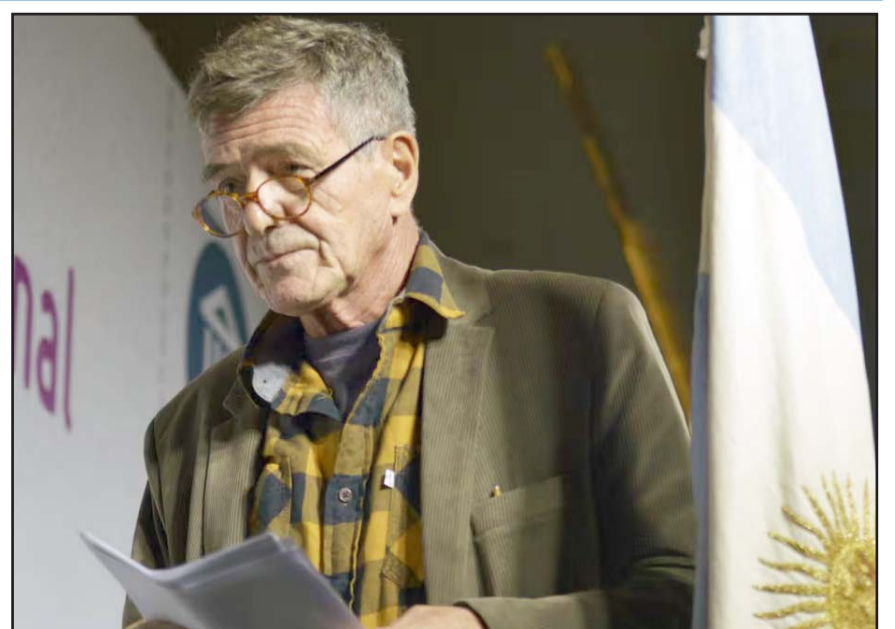
“Yendo de la cama al living” es el título de la muestra que se presentará en la sección Bodega, que en esta edición el curador Enrique Giner de los Ríos plantea como un

“recorrido doméstico” de “interiorismo emocional” con obras de José Eduardo Barajas, Fabiola Torres-Alzaga y más.

Como parte de su objetivo de descentralizar la propuesta, ACME recibirá a Veracruz como estado invitado de la feria, con la exposición “Contornos de una barca alucinada”, curada por Rafael Toriz.

“Proyectos”, la sección curada por Ana Castilla, podría ser el apartado con un estilo más cercano a la típica feria de arte; ahí se presentará una selección de 29 propuestas de artistas con su galería representante, entre los participantes se encuentran Susanne Roewer con KORNFIELD Galerie Berlin; Julio Alarcón, con Sala: GAM; Merike Estna, de Galería Karen Huber.

“Hay proyectos de Alemania, Brasil, Colombia y no hay una línea curatorial, pero propone modelos más colaborativos con las galerías y espacios jóvenes para presentar proyectos más personales”, dijo Castilla.



El escritor argentino ganó por su obra “Arderá el viento”.